

EXCLUIDAS & INCLUIDAS

Un encuentro con Trabajadoras Sexuales del Paraguay



Se permite la reproducción total o parcial de este libro, por cualquier medio, incluyendo fotocopias, siempre y cuando se mencione la fuente.

2010

© **TATARENDY**

Idea Original y seguimiento a esta propuesta: Asociación Tatarendy.

Elaboración de contenidos: Adriana Irun y Mirtha Lezcano.

Cuidado de edición: Mario Casartelli.

Asesoría técnica: Stella González, Consultora para esta propuesta.

Diseño e ilustración de tapa: Mario Casartelli.

Diagramación de contenido: Vicente Figueredo.

DERECHO INTELECTUAL: pendiente.

ISBN: 978-99953-931-0-6

Tirada: 1.500 ejemplares

Asunción, abril de 2010

Impreso por: "**CHEHANDE Promociones**"
Ypané 558 c/ Gral. Genes
Teléfono: 901-675 - Celular: (0981) 326-356
e-mail: chehandepromociones@gmail.com
Lambaré - Paraguay

*A todas las
trabajadoras sexuales:
las que están,
las que se fueron,
las que nos falta conocer.
Por permitirnos ser:
madres, hermanas, hijas,
compañeras, amigas.*

Índice

Introducción	11
1. Conceptualizaciones	19
Trabajo Sexual.....	25
Espacio ambiguo.....	27
Trabajadoras Sexuales	29
2. Familia	33
Entorno de origen	35
Entorno actual.....	37
3. Espacios y modos	43
Premisas generales.....	45
Trabajadoras independientes.....	56
Trabajadoras dependientes.....	57
Servicios y tarifas	60
Espacios laborales	63
Imagen corporal	67
Publicidad.....	69
4. Clientes	71
Elección del cliente	73
Clientes regulares	75
Trato hacia el cliente.	76

5. Salud	79
Factores de riesgo	82
Uso de drogas	85
Actividades de prevención	87
Promotoras de Salud.....	88
6. Derechos	91
Seguro social y vivienda propia.....	94
7. Estigma y Violencia	97
Sociedad	100
Religión	101
Códigos.....	105
Violencia sexual	106
Violencia institucional.....	108
Ordenanzas municipales	113
Conclusión	123
Anexo	127

Introducción

La mujer ha padecido discriminaciones a lo largo de la historia. Su propia condición de género, en un mundo dominado todavía por los hombres, le ha infligido una serie de postergaciones. Si al hecho de ser mujer se suma el de “trabajadora sexual”, el resultado es la exclusión económica, cultural, religiosa y política.

En medio del trajín diario, donde de un modo y otro se mezclan seres humanos de diferentes niveles, emergen ellas, las trabajadoras sexuales, con los avatares propios del tiempo y el espacio que les toca. En este caso, es imposible separar el medio urbano del rural, porque ellas pertenecen a ambos sectores, y se juntan conformando una masa particular. Perseguidas, explotadas, marginadas, humilladas, rechazadas y a la vez solicitadas, son protagonistas de una vivencia plagada de problemas complejos aún sin resolver. Los estudios de investigación social sobre el trabajo sexual en el Paraguay son aún escasos. Si bien existen importantes documentos y algunos artículos periodísticos sobre el tema, se debe tener en cuenta que estos, en su mayoría, fueron

realizados con un enfoque que prescinde de las voces de las protagonistas; es decir, fueron escritos con la mirada puesta *hacia* ellas, no *desde* ellas.

En cambio, aquí se aborda con otra perspectiva. ¿Qué piensan ellas? ¿Qué sienten ellas? ¿Qué dicen ellas? Tales preguntas cardinales marcan el rumbo de este trabajo. Las siguientes líneas se desarrollan, precisamente, desde la óptica de la Mujer Trabajadora Sexual que, con sus testimonios, pretende romper el hechizo de su identidad [des]dibujada.

La mirada de las mujeres trabajadoras sexuales permite ver y conocer. De la misma manera que el lenguaje construye la realidad y el pensamiento construye el conocimiento, la mirada construye el mundo. Sin ella, el sujeto se convierte en objeto. Pero desde ella un espacio velado de sombras furtivas se ilumina y se descubre. Y esa zona, que muchos ojos miran pero se niegan a ver, aparece con nítidos contornos. Es, nada más y nada menos, que lo que ocurre alrededor. Ahí no más, a la vuelta de la esquina, en la vereda, en la plaza o en una de las casas de algún barrio, ellas están bregando, tan humanas como cualquier otro semejante, con tristezas y alegrías a cuestras, con sus temores y esperanzas, a la espera de obtener un dinero que, saben, luego se les escurrirá de las manos en un abrir y cerrar de ojos. Pero están en la vida, como todos, y hay que vivir o, como en el caso de ellas, sobrevivir.

Quien intente adentrarse en esos vericuetos, donde rigen leyes internas creadas por ellas mismas, deberá poseer apertura y desprendimiento de muchos prejuicios vigentes. Implica mirar a través de los ojos de las trabajadoras sexuales no sólo hacia fuera sino también hacia las profundidades de sus pensamientos y sentimientos. Y salir, de nuevo con ellas, para seguir caminando al lado de ellas por arduos senderos rodeados de máscaras: rostros y cuerpos de hombres que detrás esos disfraces las desprecian y a la vez las codician.

¿Cómo dar con el tono preciso que las refleje en la vorágine? Sólo a través de sus propias manifestaciones. Sus vocablos cotidianos son los elementos que mejor las representan. Cada palabra, cada expresión salida de sus bocas, corresponden al acorde que da corpus a este libro. Es un recorrido, mano a mano, con ellas.

No se apela a referencias técnicas donde el boato especializado se ampara en las ciencias sociales o en lo exclusivamente académico. Se ha intentado una descripción amena, que sirviera de guía y acceso a lectores no experimentados en el tema, pero sin olvidar ciertos rigores en la exposición, con intermitentes pasajes de reflexión y análisis ante cada situación.

Desde aquí, estos vívidos relatos procuran desvelar y revelar la no fácil situación por la que atraviesan las trabajadoras sexuales, realidades que pueden ser visibilizadas solamente desde la

experiencia del trabajo cotidiano junto a ellas.

Para mayor precisión, es necesario aclarar que estas páginas se centran en las trabajadoras sexuales de nivel socioeconómico bajo, sin negar la existencia de otras que, aunque tienen un elevado ingreso económico, prestan servicios sexuales, sin nombrarse públicamente como tales.

El procesamiento de todos los datos obtenidos por la Organización Tatarendy, en sus años de labor junto a estas mujeres, se cristaliza en este volumen gracias al apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), de donde provinieron sugerencias que ayudaron a enriquecerlo.

El resultado, como siempre debe ser, está en manos del lector.

Nota

Antes de iniciar y desarrollar los capítulos siguientes, cabe señalar que a lo largo de estas páginas se insertarán las palabras de varias trabajadoras sexuales, quienes a través de conversaciones que fueron grabadas, dejaron testimonios de sus experiencias, no sólo en el ámbito del trabajo sexual, sino del entorno familiar que les tocó en la infancia y de las circunstancias por las que fueron atravesando hasta llegar al punto en que hoy se encuentran.

De ellas, por respeto al derecho de confidencialidad, no se darán los nombres. Pero es necesario hacer hincapié en que sus relatos son la columna vertebral de estos párrafos. Ellos cobran vida a partir de los testimonios orales, que fueron recogidos en distintos sitios y fechas, y cuyo espíritu verbal se ha procurado transcribir con la mayor fidelidad posible, siempre y cuando la grafía permitió.

La vieja discusión entre la palabra hablada y escrita también estuvo presente durante la redacción de estos textos. Cada lenguaje tiene sus leyes. Y entre la oralidad y la escritura operan diferentes mecanismos. Una cosa es decir algo hablando y otra cosa es transcribir eso mismo *traduciendo* el espíritu con que fue pronunciado. Volcar íntegramente todo lo formulado no siempre conduce a fiel puerto. Al contrario, muchas veces desfigura el testimonio, porque los vocablos, las interjecciones, las dubitaciones o énfasis expresados en determinadas frases o conceptos al hablar indican algo que las letras no pintan por sí solas. Y en la página se convierten en letra muerta u hojarasca. Como tales, sólo enturbian frases, *y en vez de aclarar oscurecen*, como dice el viejo adagio. Ciertas sonoridades sólo pueden ser reflejadas por las vías o códigos que impone la escritura. He ahí el desafío de toda redacción que busca transmitir la palabra hablada.

1. Conceptualizaciones



Himno a Isis

Porque soy la primera y la última,
yo soy la venerada y la despreciada,
yo soy la prostituta y la santa,
yo soy la esposa y la virgen,
yo soy la madre y la hija,
yo soy los brazos de mi madre,
yo soy la estéril y numerosos son mis hijos,
yo soy la bien casada y la soltera,
yo soy la que da a luz y jamás procreó,
yo soy el consuelo de los dolores de parto,
yo soy la esposa y el esposo,
y fue mi hombre quién me creó,
yo soy la madre de mi padre,
soy la hermana de mi marido,
y él es mi hijo rechazado.

Respetadme siempre,
porque...
yo soy la escandalosa y la magnífica.

s. III o IV (?)

Descubierto en Nag Hammadi

Habíamos señalado al principio que sólo a partir del trabajo cotidiano junto a las TS¹ es posible visualizar sus realidades. En ocasiones anteriores, otros autores las mencionaban, pero lo hacían sólo en nombre de ellas. Así, sus voces protagónicas quedaban ausentes, y, por ende, la mirada hacia sus circunstancias era limitada. Ahora, con ellas presentes en la auscultación de sus propias existencias, la mirada recorre con ellas, desde ellas y hacia ellas. Y, con esta nueva visión, la mirada se altera y alcanza a ver más allá de lo acostumbrado. Se descubre, entonces, la rigidez y el distanciamiento con que los miembros de la sociedad actúan respecto a las TS. Pero, una vez instalado el rechazo, esos mismos personajes van en busca de ellas para utilizarlas; y, una vez consumado el acercamiento, vuelven a despreciarlas, para luego retomar la misma búsqueda, en una suerte de ritual *ad infinitum*. En esos centros de la urbe, como si ellas se moviesen sólo en las

¹ TS: Trabajadoras Sexuales.

márgenes, aparecen jóvenes figuras: madres algunas, hijas otras, sin más pertenencias que ellas mismas. Las TS son también miembros de la sociedad, pero constantemente expulsadas de ella, como a la vez buscadas. Es decir, para la sociedad son y no son parte de ella. O solamente son consideradas cuando los otros deciden que sean. Curiosa dialéctica: caras de una misma moneda.

Es en este paisaje callejero donde se descubre la invisibilidad social² de las TS. No son sino mujeres que vienen del interior hacia la capital, ajenas a la mera aventura, sin más idea que la de sobrevivir. Mujeres que van detrás del pan, de la comida, buscando alejar un poco la muerte.

Así como agonizan, renacen cada día. Pocas veces una metáfora se ajusta con tanta precisión a una realidad, como en el caso de las TS: el Ave Fénix de la mitología griega, esa que, bien lo sabemos, se levanta de sus propias cenizas, es vivo reflejo de cada una de ellas. Desde los abismos vuelven a elevarse impregnando de nuevos colores sus vidas, en tonos vibrantes combinados con suaves pinceladas de luz. Son luchadoras. Cada cicatriz y cada marca en sus cuerpos son vestigios de que indudablemente pelearon, palmo a palmo, por la existencia. Cuánta muerte cotidiana habrá costado una batalla. Pero ello no impor-

² La estructura social despliega su poder represor sobre la mujer a través de variadas expresiones de silenciamiento e invisibilización de su ser, de su presencia y de su historia, enfrentado por el ejercicio de la palabra de ella misma y por el derecho y el deber de ser nombrada y de nombrarse.

ta cuando las TS se lanzan a la lucha por salvar su dignidad. Cada contienda muestra un silencio, pero en el fondo un estruendo.

Una diagonal perfecta conduce a la plaza Uruguaya³. Allí, parada bajo el cielo de la noche, entre bancos, árboles, sin más claridad que las luces opacas de la calle y los comercios cerrados, ella espera, furtiva, por su pan cotidiano. Mientras tanto, la ciudad, con viejas cúpulas de viejas casas y enhiestos edificios, queda en suspenso como un aire detenido.

Ciertas calles y esquinas se convierten en muestras de realidades tan encarnadamente crudas como simbólicamente poéticas. Quiérase o no, la presencia de estas mujeres desenmascara verdades que expresan mucho más de lo que la sociedad se atrevería a confesar. Una urdimbre, tan intrincada como oscura, que suele resultar incomprensible hasta para ellas mismas.

En ese momento en el cual la mirada se desnuda para desnudar la insoportable realidad que circunda, la tensión se vuelve extrema: allí, cada persona está a solas enfrentando un despeñadero. Es la calle donde se hace patente la trama cada vez más fusionada entre el consumo y el hedonismo. Es la conciencia de clases de gente

³ Hoy en día ya no se puede hablar de focos de trabajo sexual, como si de “focos de infección” se tratara. Actualmente, se detectan zonas favorables para el desarrollo de esta actividad, que está ligada al flujo constante de personas. El conjunto conformado por la *Plaza Uruguaya* y la *Estación del Ferrocarril*, se emplaza en el centro histórico de Asunción. Son las más antiguas referencias del trabajo sexual.

que va cambiando y se mueve por intereses meramente personales. El yo pasa a ser más importante que todo, y la utopía de otra vida mejor para todos se limita al ideal del aumento de nivel de vida para unos pocos. Es aquí donde las relaciones de producción inciden en las de seducción y viceversa.

La injusticia social es, entonces, sustituida por inocentes “desajustes sociales”, achacables, en última instancia, a la responsabilidad individual de cada TS. Los discursos que campean faraónicamente en la sociedad, se encargan de culpabilizar sutilmente a las TS, por no ser ellas capaces de encontrar un lugar en un mundo “lleno de oportunidades” a su alcance.

Existen personas con acciones caritativas que intentan dar respuestas a la exclusión, pero no se dejan interpelar a sí mismas por las causas que generan esa exclusión.

No son pocas las organizaciones que asumen el estéril papel paliativo, desde una perspectiva asistencial que, con objetivos de integración social, tratan a la persona como paciente. Estas prácticas se confunden con una asimilación acrítica al sistema, que sólo sigue generando más excluidas.

La pobreza exige respuestas que no sean simplemente políticas asistenciales ni meros itinerarios de inserción ni prestaciones sociales. Las contestaciones mediáticas parten del mismo sistema faraónico mencionado, ese que, constru-

yendo sus modos de beneficencia, va elaborando, a la vez, discursos de desigualdad social.

La inclusión es solidaridad y exige subversión, pues se opone a esa reintegración falsa, de maquillaje, que no reinserta con plenitud a las excluidas en esa misma sociedad que previamente las expulsó.

La inclusión apunta a una revolución creativa, capaz de dar a luz un nuevo orden social, donde oprimidas y opresores se encuentren dialogando en igualdad de oportunidades y de valoración de las diferencias.

Trabajo sexual

Definir el concepto *trabajo sexual*, conduce, necesariamente, a un punto de vista económico. La labor de las TS es observada como una “*libre* prestación de servicios personales⁴ por parte de la persona que la ejerce”.

Comparando esquemas de otros sectores laborales, se evidencian similitudes entre unos y otros. Por ejemplo, los servicios que los obreros realizan a partir de la fuerza de trabajo que ofrecen, es decir, del empleo de la energía corporal o la inteligencia, durante determinadas horas de labor, hace que perciban un salario por ello. Del mismo

⁴ Lagarde, Marcela. *Cautiverios de Mujeres: Madresposas, Monjas, Putas, Presas y Locas*. Universidad Nacional Autónoma de México. 1990. p.549

modo, las TS prestan sus servicios, como venta de una actividad física erótica, que requiere también energía corporal y, a la vez, mental o psíquica, para ser utilizadas en un lapso establecido.

Es en ese sistema donde rige lo que se suele entender como oferta y demanda de un servicio.

La paga por dicho servicio permite que las TS asuman esta actividad como un medio de subsistencia no sólo de ellas, sino de familiares o allegados. Y en un medio con escasas posibilidades de trabajo, los escollos que deben salvar las TS son más acentuados que los que están obligados a atravesar los hombres. Porque las grandes desigualdades son también consecuencia de fórmulas arbitrarias patriarcales que aún prevalecen por encima del género femenino.

El trabajo sexual, repetimos, es una actividad comercial, pero no se limita sólo a ello. En la relación hombre-mujer, la TS se convierte en una suerte de objeto sexual de pertenencia del “macho”. Este la *posee* y ella, desde su discriminado género, debe someterse y proporcionarle —a como dé lugar— placer. Aquí también entra a tallar el hecho de que, en determinados casos, la TS se ve forzada a asumir un doble rol: el de proveedora de gozo sexual y el de interlocutora terapéutica, cuando el cliente se acerca no sólo a descargar su energía seminal sino también su cúmulo de conflictos personales.

Espacio ambiguo

La dual labor señalada forma parte del servicio. Un factor importante para la existencia de este trabajo es el sistema repetitivo que se genera dentro de la concepción patriarcal, en la relación hombre-mujer. A veces, cuando una novia o amante pasa de la fase apasionada a la procreadora, es decir, cuando una mujer se convierte en esposa-madre de los hijos del “macho”, esta “buena mujer”, relegada al cuidado de la casa y de los hijos, termina limitada, cuando no cercenada, en su erotismo. Deja de ser objeto de las fantasías sexuales del hombre, y éste desvía su atención hacia otras mujeres, entre las que también se encuentran lo que el mercado ofrece: las trabajadoras sexuales.

Aquí los sueños eróticos masculinos generan demanda, y confluyen en un grupo de mujeres que se especializan en el rubro para dedicarse profesionalmente a brindar esa sensualidad.

En tal sentido, la opresión que sufren las mujeres “de la casa” está profundamente enlazada también con la opresión que sufren las mujeres “de la calle”. De ahí que las TS resulten buscadas y, a la vez, marginadas. En medio de este vaivén conceptual llevado a la práctica, ellas ejercen su profesión. No les queda otra. ¿Cómo desplegar tranquilamente sus servicios, cuando se saben apetecidas y también despreciadas? Por supuesto, cada instancia tiene sus matices, con

mayor o menor exacerbación. Pero, dentro de la cultura machista inserta en el entorno, suele producirse el siguiente fenómeno: la esposa se convierte en un objeto más en la casa, halagada por algunas dotes humanas, pero ya no atractiva en el terreno de la libido, porque no se comporta como una *puta*. En cambio, la mujer que no se somete a los esquemas convencionales, y despliega su capacidad erótica liberando su energía sexual, es reconocida como “la puta”. Es decir, la repudiada, denostada, despreciada y marginada, pero en el fondo codiciada.

Son las [des]valorizaciones ambiguas de una realidad que se ve a simple vista. Marcela Lagarde⁵, sostiene que *“puta es un concepto genérico que designa a las mujeres definidas por el erotismo, en una cultura que lo ha construido como un tabú para ellas... confiere la carga negativa y la desvalorización con que se aprecia a las putas, que en el extremo llega a ser sobrevalorización”*.

Tales contradicciones, propias del engranaje socio-cultural-político imperante, no ofrecen otra vía para las TS que la necesidad de sobrevivir. Y esa propia necesidad va regulando y desarrollando los modos de ejercer la profesión, aunque aún sin poder desprenderse del concepto *puta*, con toda la carga peyorativa que el término arroja. La ristra de vocablos varía según tiempo y espacio: “ramera”, “mujerzuela”, “prostituta”, “yegua”, “per-

⁵ Lagarde, Marcela (Obra citada).

dida”, “madama”, “meretriz”, etc., pero todos se sintetizan en la palabra *puta*. Dentro de un entorno cultural, cualquier mujer, aunque no sea trabajadora sexual, puede ser llamada “puta”, desde el momento en que ésta va más allá de ciertos cánones convencionales en cuanto a lo erótico sexual, y se convierte en transgresora de algunos *modus vivendi* considerados “normales” por la sociedad.

Queda un saldo por demás claro: el poder patriarcal opresivo sigue prevaleciendo. Y el trabajo sexual, como actividad económica de subsistencia a través de la venta de energía erótica, es considerado, hasta cierto punto, como tal, pero con un sin fin de limitaciones. Al igual que las mujeres de otros círculos, para el hombre las TS siguen siendo un objeto de posesión respecto a su erotismo. Así al género femenino, pese a los logros alcanzados en el campo de los derechos humanos, le queda largo trecho aún por recorrer, para su realización plena en cada instancia de la sociedad.

Trabajadoras sexuales

Ellas se autodefinen:

“Las Trabajadoras Sexuales somos mujeres que ejercemos este oficio para ganarnos la vida. Nos definimos como trabajadoras porque nos vemos como mujeres que, sin oportunidades, opta-

mos por conseguir el sustento para nuestras familias ejerciendo esta labor”.

“Somos mujeres, mayores de edad que ejercemos el trabajo sexual en forma autónoma. Por eso, diferenciamos ‘trabajo sexual’ de ‘trata de personas’ y ‘explotación sexual infantil’. La trata y la explotación infantil no son trabajo son formas de esclavitud”.

“Definirnos como trabajadoras sexuales no significa que promocionemos el trabajo sexual. En muchos países, especialmente en Centro América, se ha impuesto el término ‘trabajadoras comerciales del sexo’ y se promociona una industria del sexo”.

“A nosotras no nos interesa alimentar esa industria. Buscamos vivir en una sociedad más justa y libre, sin violencia, sin desigualdad ni machismo”.

“Algunas compañeras prefieren hablar de ‘mujeres en situación de prostitución’ porque dicen que nuestro trabajo es una explotación extrema de la que hay que tratar de salir. No sabemos si cuando logremos la sociedad que soñamos el trabajo sexual dejará de existir. Pero, mientras caminamos para hacer realidad un mundo diferente, consideramos que hablar de mujer en situación de prostitución nos pone en un lugar de víctimas, que no es lo mejor para salir adelante”.

“Cuando nos reconocemos como trabajadoras sexuales, logramos mejorar nuestra autoestima, porque nos quitamos de encima la palabra ‘prostituta’ o ‘puta’, que los demás usan como insulto y

hace que vivamos pidiendo perdón, con una carga de culpabilidad con tinte moralista”.

Desde el 2 de junio de 2009 (fecha en que se conmemora el Día Internacional de las Mujeres Trabajadoras Sexuales), un grupo de mujeres paraguayas obtuvieron su personería jurídica como Asociación de Trabajadoras Sexuales del Paraguay: UNIDAS EN LA ESPERANZA (UNES). Desde su organización reivindican su dignidad.

La fuerza interior de cada mujer se transforma en poder cuando cada una y su entorno la ponen en común, logrando una capacidad de influencia social, de cambio. Así se va alcanzando el empoderamiento de las TS, es decir el acceso paulatino a los espacios de toma de decisión. Es un proceso que las conduce hacia el autoreconocimiento y la autovalorización, como también a la plena conciencia del **derecho a tener derechos**.

Son muchos los logros que, a nivel latinoamericano, han alcanzado estas mujeres, creando y fortaleciendo vínculos solidarios a través de redes no sólo de su propio entorno, sino incidiendo de manera decisiva en el impulso y la concreción de proyectos de otros sectores.

Pese a postergaciones, las TS van ganando, poco a poco, terreno en el engranaje en los procesos sociales.

Un ejemplo de lo que se menciona es lo acontecido el 17 de febrero de 1922, en puerto San Julián, provincia de Santa Cruz, Argentina. Fue un hecho famoso porque cinco meretrices de *La Cata-*

lana, prostíbulo de la ciudad mencionada, enarbolaron sus escobas y, al grito de “¡Asesinos! ¡Con ustedes no nos acostamos!” cargaron a los golpes, expulsando a los militares que al mando del comandante Varela venían de masacrar a más de 1300 huelguistas. Todo aquello motivó la edición de un libro, cuyo título es, precisamente, *Poetas & Putas*⁶ en homenaje a aquellas valientes que se negaron a atender a los soldados represores.

⁶ Un completo comentario sobre este libro se puede encontrar en el ANEXO.

2. Familia



Penas encimadas

Voy a decirlo de entrada
para el que quiera entender:
Son penas muy encimadas
el ser pobre y ser mujer.

Trabaja toda la vida
apenas para comer.
Tiene las penas del pobre
y más las de ser mujer.

La rica tiene derechos,
la pobre tiene deber,
Ya es mucho sufrir por pobre
y encima por ser mujer.

Está tan desamparada
y es madre y padre a la vez.
Derechos, ni el de la queja,
por ser pobre y ser mujer.

Se hacen muchos discursos
sobre su heroísmo de ayer.
En el papel la respetan.
Pero sólo en el papel.

Y lo repito de nuevo
para el que quiera entender:
Son penas muy encimadas
el ser pobre y ser mujer.

Carmen Soler

El génesis de estas mujeres se remonta, generalmente, al interior del país. Las circunstancias económicas juegan un rol determinante. Ellas nacen marcadas por el signo de la pobreza, que es la causa de la marginación a la que, finalmente, son sometidas. En tal sentido, la situación del campo es el más vivo reflejo de las profundas crisis por las que atraviesan el país y la región. Y a ello se suma el choque cultural que estas mujeres experimentan cuando emigran hacia las grandes urbes, en busca de algún medio que les permita subsistir.

Entorno de origen

La mayoría de las TS paraguayas provienen de familias numerosas, es decir, muchachas que en la niñez convivieron con varios hermanos, casi siempre de padres diferentes, donde la figura masculina fue cambiando de rostros con el paso de los años, mientras la madre constituía la figu-

ra permanente.

Sus madres se dedicaban, con leves excepciones, a empleos informales que nunca proveyeron sino escasos ingresos monetarios, aún dependiendo a veces de las magras colaboraciones de sus respectivas parejas.

La carencia de formación profesional o intelectual es la razón primera por la cual tales desempeños laborales son inconstantes. Así, en el ámbito de las personas adultas de sus familias no se conocen más actividades que las de ama de casa, venta de menudencias, ordeño de vacas, jardinería, albañilería, etc.

Estas características conllevan un hogar en situación económica deficiente, cuyos recursos sanitarios y culturales también son limitados, y, en consecuencia componen el entorno inmediato desde la niñez hacia la adolescencia.

La adicción de sus madres o padrastros, comúnmente al alcohol, es otro rasgo predominante en la familia. Como resultado, las chicas sufren tratos violentos —verbales o físicos—, que provienen del padrastro, de la madre e incluso de los hermanos mayores. Muchas de las TS sufren discriminación de parte de su propia madre, y desde temprana edad se ven obligadas a asumir la responsabilidad de cuidar a sus hermanos más pequeños y a sí mismas.

Las TS proceden, en su mayoría, del interior del país, así como de las ciudades próximas a la capital. La cercanía de estas últimas zonas a

Asunción ha incidido para que las TS se trasladaran, desde muy niñas (algunas desde los 10 u 11 años), para desempeñar tareas domésticas remuneradas que sirvieran de aporte al sostén familiar.

Con ligeras excepciones, ésta es la razón principal del éxodo de estas mujeres del interior hacia la urbe. Son parte de una trama conocida, porque, desde hace décadas, las historias de las familias paraguayas están movidas por el hilo conductor de la pobreza.

“De mi infancia muy pocas cosas recuerdo, no sé si porque mis dos hermanos mayores fueron muy violentos conmigo o por qué otra razón. Sólo sé que éramos muy pobres. Pero, fui a la escuela hasta completar el cuarto grado aunque después no continué más. De las cuatro mujeres y tres varones, que eran mis hermanos, todos terminaron sus estudios hasta el bachillerato, menos yo y mi hermana menor”.

Entorno actual

En cuanto a la conformación de sus propias familias, ya de adultas suelen incurrir en relaciones ocasionales, donde la pareja no es permanente. De igual modo, sus compañeros se dedican a variados oficios de ingresos menores, como jornaleros en rubros de albañilería, pintura de brocha gorda, compra y venta de baratijas y otros

trabajos no calificados.

El trato que las TS reciben de sus compañeros ofrece múltiples aristas, por lo que se hace difícil una valoración uniforme. Algunos las maltratan verbal y físicamente, exigiéndoles, además, dinero cuando estos están desempleados. Otros, según confiesan ellas mismas, son comprensivos, ayudan en las tareas de la casa y aportan económicamente, mientras ellas salen a trabajar. Ciertas TS han dejado su oficio durante el tiempo que les tocó compartir con algún compañero, buscando mantener la solidez de su familia.

Son ellas, generalmente, las responsables del sostén económico del hogar y de sus hijos. Sin embargo, los casos en los que han dejado a los mismos al cuidado de un familiar (hermana, cuñada o abuela del niño) abundan. Pero aclaran que eso no significa abandono en la manutención, pues consideran que el aporte semanal o mensual para sus hijos es un deber ineludible.

También existen casos en los que el hijo o la hija, al enterarse del oficio de la madre, han roto toda relación con ellas.

“Antes de cumplir 16 años, ya tuve a mi primer y único hijo. Él se crió, desde los cuatro años hasta cumplir los catorce, con mi hermana menor. Ella es la única integrante de la familia con la que mantengo una relación afectiva hasta hoy, luego de fallecer mi mamá ya hace más de 20 años. Mi hijo, desde que tuvo uso de razón, se negó aceptar mi profesión, y rompió vínculo conmigo desde que

alcanzó los 18 años de edad”.

Ese alejamiento tuvo previsibles consecuencias. Y lo que sigue después no es sino una muestra más de la suerte que suelen correr madre e hijos cuando se produce este tipo de escisiones, donde los prejuicios o limitaciones crean desconciertos que a veces conducen a tomar irreversibles decisiones.

“Cuando era chico, yo le mandaba dinero a mi hermana para que cuidara a mi hijo. Si bien quise acercarme muchas veces a él, mi principal temor, como mamá, se cumplió con él: es adicto a la marihuana. Y como perdí autoridad sobre él, no puedo hacer nada para impedir que continúe en eso”.

Posteriormente, las circunstancias juegan el rol fundamental. Entonces, el instinto de supervivencia de la TS puede oscilar entre la practicidad y la resignación ante lo que le toca enfrentar. Y así prosigue, en medio de relaciones donde no faltan ciertas dosis de violencia.

“Ahora que estoy sola, mi única familia son mis parejas libres, sin ninguna estabilidad. A veces un albañil, un vendedor ambulante, un pintor y un taxiboy. Esa es mi vida, desde que mi familia de origen no me acepta. Y todo porque en el 2006 les confesé mi verdadera profesión: trabajadora sexual y no empleada doméstica, como solía contarles. Tampoco mis hombres ocasionales me entienden. En la mayoría de los casos se ponen violentos, me maltratan verbalmente, llegando

incluso a darme bofetadas”.

Respecto a los hijos, la mayoría de estas mujeres concuerda en que es mejor alejarlos del mundo laboral de ellas. Razonan que el ambiente no es sano para los menores, puesto que ciertos vicios son ingredientes cotidianos de ese espacio. No obstante, el compartir jornadas o momentos íntimos con sus familiares es otro aspecto que muchas de ellas consideran importante. Así, cultivan la convivencia en días de descanso, como una actividad normal.

Tal el caso de una TS que tiene una familia, con tres hijos, y una pareja permanente —que no es el padre de ninguno de los tres— que la comprende y ayuda en la casa.

“Llevamos una vida familiar tranquila, compartimos mucho la convivencia, comemos juntos, salimos de paseo, visitamos a parientes y asistimos a eventos escolares”.

Una situación cada vez más frecuente en el ámbito de las TS es que ya no ocultan su profesión ante los suyos. Tal el caso de esta mujer, que encuentra apoyo en sus hijos, a quienes los va educando con mayor apertura respecto a las circunstancias que rodean a las TS, en la lucha cotidiana que cada una de ellas debe entablar para subsistir. De este modo, sus hijos ya no se erigen en jueces que condenan porque sí ese oficio.

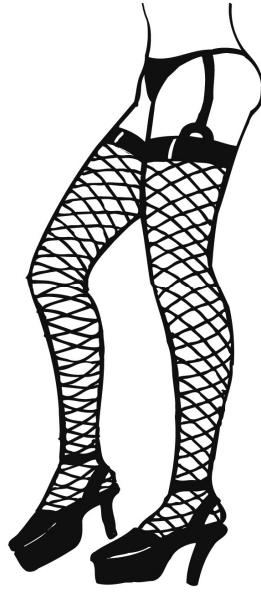
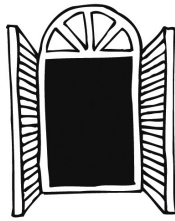
“A mis hijos los mantengo fuera del ámbito del trabajo sexual, porque sé que el alcohol, las

drogas, las malas palabras, etc., no son buenos ejemplos para transmitir a los menores. Prefiero que estén lejos de ese ambiente, pero que estén sensibilizados sobre el trabajo sexual. Como dice la frase, 'cada quien sabe dónde le aprietan los zapatos'. Quiero que sepan que las mujeres tienen algún motivo para estar allí".

La TS se remonta a su infancia, donde, según ella, se originan los traumas que pueden menoscabar el autoestima. Por eso, siente la necesidad de fortalecer los lazos afectivos con sus hijos.

"Como mamá que soy, no quiero que les pase lo mismo que a mí, cuando era niña. Porque mi mamá marcaba diferencias entre los hermanos. Pero, para mí, mis tres hijos son igualitos y procuro hacerles sentir así".

3. Espacios y modos



La luz

Es una esquina oscura, /pero al lado hay un neón.
En la esquina, la chica es /su propio anuncio sin luz,
como si fuera un neón /a quien se negase corriente.

Sólo que ella es más luminosa,
más intensa que la forma que parpadea
e intenta llamar la atención
sobre los zapatos de la tienda.
La chica de la esquina es más luz,
es más fuerza que la hidroeléctrica
que clarea la noche de la calle.

Ella es, en la pollera minúscula
y en la blusa amarrada en el pecho,
el brillo que enfrenta la sombra
de la vida que es sólo negación.
Cuando ella baja del ómnibus
e instala una sonrisa en la cara,
en aquella esquina oscura
la luz de los dioses dispara.
Los hombres que rondan la esquina
no ven lo que no sea ella.
Ni perciben que hay un neón
inútil en la zapatería.
Y cuando ella vuelve a casa, /cansada de rebrillar,
los dioses del desamparo,
por medio del choque /de la realidad mezquina,
le recargan la batería
y le dejan lista /para ser otra vez mañana
el sol que brilla de noche.

Everardo Coelho

Lo que pudiera parecer simple en cuanto a formas de trabajo de las TS, resulta un universo complejo. Las maneras o mecanismos con que ellas operan tienen sus particularidades, y sólo desde el testimonio de sus vidas es posible arribar a una interpretación acorde con sus experiencias. Si bien, el servicio que prestan oscila entre calles, plazas y locales cerrados, todo ello encierra códigos y reglas establecidos por ellas mismas. Aunque, de algún modo u otro, las TS no dejan de estar sujetas a la manipulación afectiva, a la extorsión familiar y a la presión social.

Premisas generales

En el ámbito laboral, se observarán aspectos, donde algunos elementos son comunes y otros adquieren variadas peculiaridades, debido a que el desempeño de las TS no sólo se realiza en prefijados lugares y en repetidas condiciones, y la

actividad depende de cada circunstancia que arroja características siempre específicas.

Por una parte están las que desarrollan sus actividades en las calles y otras en locales cerrados. Y ambos sitios vuelven a adquirir sus perfiles puntuales en cuanto a modos de trabajo. Cada espacio tiene sus propias reglas y condiciones laborales. Son muchos los sitios donde se ejerce la profesión, como también aquellos donde se realizan los contactos.

Iniciación

La edad de iniciación como TS oscila entre los 15 y 20 años. Y no son raros los casos en que estas se convierten en madres solteras ya en la adolescencia. La necesidad o urgencia de ganar dinero para ayudarse a sí mismas, al hijo o a la familia, es la motivación predominante –sin ser la única– para decidirse por el trabajo sexual.

La referencia de una amiga, vecina o conocida que se encuentra ejerciendo el trabajo, suele ser el nexo inicial para incursionar en la actividad. Ellas son francas en admitir que ya conocían lo que iban a hacer. Y, generalmente, la capital es el lugar común para ello.

“A los 16 años, yo ya tenía un hijo a quien mantener. Y como era urgente poner dinero en mi familia para que le cuiden a mi hijo, vine a buscar trabajo en la capital. Mi primer problema para conseguir empleo fue que yo no sabía hablar caste-

llano, porque en casa sólo hablábamos en guaraní, y a esto se sumaban mis pocos estudios en la escuela y mi desconocimiento total de las costumbres de la capital. En esas circunstancias, una vecina que era TS en la zona de la calle Colón, en Asunción, me habló de sus ingresos como TS, diciéndome que yo también podría obtener buenos ingresos en el oficio, si quería”.

Otra TS, recuerda con admiración a su madre, a la que veía trabajar en una fábrica de materiales de construcción, específicamente en una olería, realizando las mismas tareas asignadas a un hombre. A pesar de esa vida de constante sacrificio, su madre siguió prodigándole cariño, pero las circunstancias económicas y los años hicieron lo suyo.

“Mi mamá me mimó mucho hasta que tenía 11 años, pero luego se volvió a casar, tuvo a mis otros dos hermanos, y ahí empezó a cambiar todo para mí”.

Precisamente, ella tenía 11 años de edad cuando su madre le aclaró cuál era la situación económica familiar. Las necesidades agobiaban y no había otra salida: le habló sobre la urgencia de que ella también empezara a colaborar con dinero en la casa, pues de lo contrario “*pasarían hambre*”.

“Entonces, vine a Asunción, a trabajar como empleada doméstica, no muy lejos del pueblo donde vivíamos. En casa de mamá se quedaron mis 3 hermanos. El mayor es hijo de un papá —yo soy la

segunda, de otro papá (fallecido)—, y los dos últimos son también de otro papá”.

El padrastro, como la gran mayoría de los que viven en cinturones de pobreza con escasa formación, tenía ocupaciones ocasionales arreglando techos, podando árboles, por lo que su aporte económico al hogar no era significativo. Y el cuidado de los más pequeños corría por cuenta de los hermanos mayores.

“Mi hermano mayor y yo nos cuidábamos entre nosotros y a los dos más pequeños, porque mi mamá, entonces, era alcohólica. Pero ahora, con uno de mis hermanos menores mantenemos una fuerte relación afectiva. Él es mi paño de lágrimas siempre”.

A diferencia de otras compañeras, ella considera que su hogar materno, a pesar de todo, sigue siendo un lugar de amparo y refugio.

“No salí de casa por causa de la violencia, fue más bien involuntario, por la situación de pobreza extrema en la que vivíamos. Estando en 5to grado de la escuela, recuerdo que la profesora me quería llevar a su casa para trabajar diciéndome que a cambio ella me haría estudiar”.

Transcurrido el tiempo, a los 17 años de edad ella tuvo un hijo de un hombre que de inmediato la abandonó. Dos años después, siendo una joven mamá de 19 años, sola, y con su bebé de 2 años internado en el Hospital de Clínicas, sin recurso alguno, se encontró en una situación límite de necesidad económica. Y lo que

sigue es su propio relato de cómo se inició en la profesión como TS:

“Un día, yo venía caminando por la Plaza Uruguaya, veía a unas chicas entrando y saliendo de un lugar. Me acerqué a una señora que vende tereré y le pregunté por qué esas chicas ingresaban a ese sitio, y me respondió sin titubear: que venden su cuerpo. Al día siguiente, vine y me paré frente a la estación del Ferrocarril. Las chicas me insultaron y me dijeron de todo, a excepción de una, que se acercó y me preguntó qué estaba haciendo. Le mostré la receta de mi hijo y me dijo: ‘sólo por eso voy a dejar que te quedes’. Ella me enseñó qué tenía que hacer y cómo cobrar. Entonces, la tarifa era de 12.500 guaraníes, pero lo que la chica no me aclaró fue cuánto tiempo tenía que estar con el cliente por esa suma. Así es que la primera vez pasé 3 horas con uno, y al salir, ella me preguntó cuánto me pagó esa persona. Le dije que 12.500 y entonces me explicó que tenía que ser sólo de 10 a 15 minutos. Ahí recién entendí cómo era la cuestión”.

Crucial y determinante experiencia: en sólo ese día ella logró reunir los 70.000 guaraníes que necesitaba para comprar los medicamentos a su hijo enfermo. A esto, se sumó otra anécdota, que le quedó grabada en la memoria, y que reforzó su ingreso en el ámbito del trabajo sexual:

“Recuerdo que mi mamá vino de la campaña a visitarme, y trajo dos huevos duros como toda su comida para el camino. Entonces le pedí exonera-

ción de los pagos del medicamento de mi hijo a la trabajadora social del hospital y ella me ayudó. Me sobró algo del dinero que gané en la Plaza, y con eso le compré cosas a mi mamá para que llevara a su casa. Desde ahí, me prometí a mí misma que mi hijo nunca más pasaría hambre ni necesidad”.

Manipulaciones afectivas

Como los miembros de su familia cuidaban de sus hijos, empezaron a aprovecharse de la situación para exigirle que aportara más y más dinero, con el pretexto de que todo era para la manutención de sus retoños.

“Toda la vida fue así, mi hermano me decía: ‘ha mba’ère piko neremoi mo’ái, si nde ningo ya nemembýma’ (Y por qué no habrías de aportar, si ya tienes un hijo).

Lo curioso del caso es que muchas TS no se percatan cuando estos miembros de la familia se benefician a costa de ellas, y esta ceguera hace que se sientan, incluso agradecidas hacia esas personas que las utilizan. Pero basta con que alguna crucial experiencia les esclarezca aspectos de esas circunstancias, para que tomen, finalmente, decisiones concluyentes.

“Así anduve mucho tiempo, hasta que un psicólogo, que trabajaba de voluntario en una organización que nos ayuda, me abrió los ojos. Y ahora compro las cosas para mi casa y ya no para

ellos. Y ya no pueden explotarme, porque ya me desperté”.

De hecho, algunos familiares sabían de su trabajo, como una tía y un padrino de bautismo, quienes una vez la vieron en la plaza, pero nunca hablaron abiertamente del tema. Al hermano mayor, ella misma le contó, porque él tenía como pareja a una compañera de labor, también TS. Sin embargo, la actitud del hermano menor, fue diferente.

“Mi hermano menor sospechaba, y una vez me amenazó con que me iba a seguir hasta el lugar de trabajo. Pero entonces le dije: ‘yo te hice estudiar, te alimenté, te vestí, y, ahora que creciste, ¿te vas a levantar contra mí?’ Y le aclaré que él no tenía derecho a meterse en mi vida. Pero, por más que una diga que no importa lo que ellos dicen, ese control es una presión. Y, a la larga, nos obliga disfrazar nuestra actividad. Entonces me veo obligada a usar una excusa ante los demás, diciendo que trabajo como mesera en un copetín”.

Permanencia

Una de ellas tiene 24 años de edad, ella ya lleva diez como TS. Su historia, como la de la mayoría de sus compañeras, cuenta con una serie de intentos por dedicarse a otros menesteres para dejar la profesión, pero la apremiante situación económica fue el factor preponderante para que ella decidiese volver siempre a lo mismo.

“Es difícil que salga de esto, porque una vez que te acostumbrás a tener tu plata, querés continuar. Y aunque tengas marido, él no lo va impedir, porque con los 20 mil guaraníes que te da para vivir, no alcanza. Entonces, si necesitás, te vas a ir otra vez al mismo lugar donde ganás más dinero”

Así vemos como, una vez ejercido el oficio, la permanencia en el mismo es casi constante, pues la escasa preparación educativa las limita en sus posibilidades de cambiar de trabajo. Y si aún así encontraran otras actividades (vendedoras de chipa, empleada doméstica, mesera, limpiadora) prevalece la urgencia de obtener dinero. Y, como el trabajo sexual proporciona mayores ganancias que con los citados entre paréntesis, la alternancia con otros quehaceres pecuniarios es un rasgo común.

“Intenté dejar algunas veces, trabajando como empleada doméstica, pero en las casas de familia pagan muy poco y comprendí que gano más como trabajadora sexual. El papá de mi hijo vivió 5 años conmigo, y cuando tenía compañero, igual nomás a escondidas me iba a trabajar. En realidad lo hago porque necesito la plata, y mi hijo también tiene que comer”.

Lo que gana, alrededor de unos dos millones de guaraníes al mes, implica trabajar todos los días, de 7 de la noche hasta aproximadamente las 4 de la mañana del día siguiente.

Ella tiene un sólo hijo, cuyo padre ya no vive con ellos, aunque sigue ayudándole económica-

mente. El niño es su fuente de sentimientos:

“Yo le doy mucho cariño a mi hijo y también recibo afecto de su parte. En eso somos diferentes, porque yo nunca recibí amor en mi familia. Al contrario, mi mamá siempre me decía que yo era nomás luego una bandidita, que me vaya de la casa y me fuera al lugar donde me corresponde, la calle”.

Y fue así como a los 14 años, luego de ser golpeada por su madre, salió de la casa y buscó refugio con una amiga, quien al tercer día de tenerla con ella le comentó en qué trabajaba y la invitó a hacer lo mismo. Al principio, le costó decidirse, pero ante la falta de opciones, entró de lleno en el oficio.

Desde entonces, de los ocho hermanos que tiene, con la única con quien mantiene relación afectiva y filial importante, hasta hoy, es con su cuarta hermana, cuya casa siempre está abierta para ella, no así el hogar familiar donde ya no la aceptan desde que se enteraron de su trabajo. Sin embargo, ella siente que dio los pasos necesarios para sobrevivir, porque todos ellos, desde pequeños, tuvieron la necesidad de aportar económicamente a la casa, pues el padre, con su salario de albañil, y la madre, ama de casa, no generaban suficiente dinero para sustentar a tantos hijos.

Ella trabaja en un local y afirma sentir allí más seguridad que en la calle.

“Aquí los muchachos vienen junto a mí. Yo

tengo por ahí unos cinco hombres que son mis clientes permanentes. Ellos me ayudan cuando necesito. Les llamo y les pido dinero o mercaderías del súper. Y no me siento explotada, porque los dueños del local, son buenos amigos”.

Quizá el entorno laboral menos hostil, incide para que ella mantenga ciertos rasgos de dignidad, razón por la cual difiere de otras que se someten a todo tipo de arbitrariedades. Así, entre otras cosas, agrega que ella determina con firmeza a qué tipo de clientes brindar o no el servicio de TS.

“No faltan clientes sucios o borrachos. Pero a estos los rechazo de entrada. A mí nadie me va obligar a hacer lo que no quiero. No voy a ponderar si macanean”.

En este aspecto se encuentran opiniones dispares entre las mismas TS, pues mientras unas creen que es imposible salirse de este trabajo –porque constituye su única fuente de ingresos–, otras afirman que sí hay posibilidades de dejarlo, dependiendo de que la mujer desee para sí misma algo diferente. A la postre, respetan la opción personal de cada compañera que decide seguir o dejar la ocupación.

Es importante señalar, en este sentido, que las trabajadoras coinciden en que si optan por abandonar esta actividad y después confiesan sus antecedentes laborales, difícilmente encuentran quienes quieran brindarles oportunidades en un nuevo oficio. Citan, como ejemplo, la labor de

empleada doméstica, en la que las “patronas” potenciales no las contratan por temor a que ellas seduzcan a miembros de la familia.

“Hoy tengo 43 años de edad. Casi 10 años trabajé como empleada doméstica, con una señora que me trataba muy bien. Yo tenía una pareja con quien no nos llevábamos mal, hasta que un día rompimos la relación. Entonces, la falta de un lugar donde vivir y el sentimiento de soledad me llevaron de nuevo a trabajar en la plaza, a consumir bebidas alcohólicas, incluyendo drogas. Una vez que se empieza a trabajar en esto, es difícil salir, por la situación económica, por la poca preparación. La misma sociedad no acepta a la mujer que fue TS; nadie nos quiere dar trabajo. Las patronas creen que le vamos a quitar sus maridos o que vamos a meternos con sus hijos”.

Explotación

Además de la relación voluntaria entre la que oferta servicios sexuales y gente que los demanda, suelen existir otras personas involucradas. Como en toda profesión, en la práctica del servicio sexual también surgen escalas de explotación, desde leves hasta graves. Sin embargo, no se puede afirmar que todas las TS son explotadas o víctimas de los explotadores ni que están allí porque lo decidieron bajo libre albedrío.

Aquí es necesario diferenciar, como ya lo dijimos, entre las que trabajan por propia cuenta

(en la plaza o en determinadas calles o sitios de una ciudad, o departamentos) y las que ejercen su labor en locales específicos o dependiendo de algún proxeneta. Vamos por parte.

Trabajadoras independientes

Las que trabajan en forma independiente lo hacen por sí mismas, sin que nadie les exija cumplir horarios ni influya en el modo de desempeñar el trabajo. Tienen la opción de aceptar o rechazar a un cliente o de satisfacer o no el tipo de servicio que exige la persona que las contrata. Por tanto, todo lo que ganan es íntegramente para ellas.

Las que trabajan en las calles no brindan allí el servicio, sino alquilan un cuarto de hotel por hora (cuyo costo corre a cuenta del cliente) o cuentan con un departamento para el efecto. Quienes trabajan así, pueden hacer salidas a domicilios particulares, hoteles, clubes, etc.

Algunas otras TS deciden ubicarse en un departamento para trabajar a solas (por cuenta propia) o entre varias, distribuyéndose el alquiler y los gastos. En este caso se debe pactar previamente cada servicio y reservar la disponibilidad.

Y en cuanto al concepto de independencia, he aquí un testimonio que acaso llame la atención de quien lo lea, por las nociones que evidencian no sólo una solvente capacidad expresiva sino también una visión amplia y profunda, que

abarca lo político y sindical en cuanto a la labor de la TS. Pero ella es una persona de larga trayectoria en la lucha por sus reivindicaciones sociales, que ha participado en numerosos encuentros internacionales en torno al tema.

“Somos mujeres independientes que además de ser, como cualquier mujer sobre la Tierra, únicas dueñas de nuestros cuerpos, elegimos no someternos a la explotación capitalista y ejercer nuestra libertad que nos da nuestra condición, por derecho propio”.

“Pero, como toda elección, esta no es totalmente libre. Cuando la sociedad y sus gobiernos no están en condiciones de garantizar la fuente de trabajo ni para nosotras ni para otros sectores que la misma sociedad y las mismas políticas de Estado han marginado, quedan pocos caminos”

Trabajadoras dependientes

Las condiciones laborales de las que trabajan bajo las órdenes de otra persona cambian drásticamente. Las reglas son distintas entre unos y otros locales. La mayoría de los propietarios les exigen que trabajen sin tomarse siquiera un día de descanso (salvo unas horas mínimas), puesto que la ganancia del locador depende de esa continuidad.

Están obligadas a ofrecer un servicio sexual “completo” (implica aceptar cualquier pedido o

capricho que imponga la clientela), a cumplir horarios, a limpiar los cuartos, arreglar la cama y, en ciertos casos, bajo pena de multas, si se negasen a hacerlo. Entre otras exigencias está el tipo de vestimenta que deben utilizar.

En cuanto a lo que perciben en términos monetarios por el servicio sexual, la mayoría de los locales se quedan con un porcentaje del servicio que ronda el 65% y una porción muy pequeña queda para ellas. Se les exige, a la vez, ingerir bebidas alcohólicas, les guste o no, pues ello induce al cliente a consumirlas también mientras la TS conversa y negocia con él, constituyéndose en otra fuente de ganancia para el patrón. Esta situación es uno de los factores determinantes para la existencia de TS adictas al alcohol.

Las exigencias se imponen a través de malos tratos verbales, llegando, incluso, a extremos groseros y humillantes para la trabajadora. Lo curioso es que, dentro de todas estas adversidades, las que trabajan en dichos locales consideran ventajoso no tener que ofrecer sus servicios en la calle ni llamar a los clientes, ya que los interesados van a por ellas.

Muchas TS se sienten más seguras dentro del predio en ciertas circunstancias: no están expuestas a las miradas del resto de la ciudadanía, entre las cuales podrían encontrarse personas conocidas, como vecinos, parientes, amigos, etc. Además, el jefe les garantiza “protección” con promesas de salvaguardar su integridad fisi-

ca e identidad. Y el carácter de la relación entre el jefe y ellas (tanto en el trato personal como las formas de pago) determina la elección que ellas hacen para decidir trabajar en tal o cual local. Claro, por el camino surgen problemas en el relacionamiento tanto entre compañeras como con “el jefe”.

Aquí se recoge la experiencia de una de ellas:

“Yo trabajaba en un local de los alrededores de Asunción. El jefe, que tenía un amigo que era dueño de un local en la Argentina, me propuso un día ir a trabajar a Buenos Aires, con la promesa de que allí ganaría más dinero que aquí. Le dije que sí, que me interesaba. Entonces me sugirió ir ese fin de semana. Esa misma noche, él me dio de tomar algo que no sé qué era. Esa bebida, por lo visto, me hizo perder el conocimiento. Cuando desperté me encontré en una habitación totalmente cerrada, con ventanas selladas con persianas de pequeñas rendijas por donde podía apenas ver rayitas de luz cuando era de día. Yo estaba con una cadena puesta en uno de mis brazos y al otro extremo sujeta a la cabecera de la cama. La extensión de esa cadena me permitía moverme dentro de la habitación para sentarme ante una mesita donde comía lo que me pasaban los cuidadores del local y también para llegar hasta el baño si quería hacer mis necesidades. Allí iban entrando los clientes. Por la manera de hablar yo me daba cuenta de que eran argentinos, y así creí

que estaba en Buenos Aires.

Nunca pude saber cuánto tiempo estuve así, porque el encierro era total. No sé si fueron semanas o meses.

Uno de los clientes era asiduo visitador y bastante conversador. Nos hicimos amigos y un día me animé a decirle que ya no soportaba estar de esa manera, que me ayude a salir de allí y que sólo quería volver a mi país, junto a mi familia. Este hombre me dijo que me ayudaría. Un día le convenció al dueño de que me quite la cadena del brazo, con la excusa de que yo ya era “de confianza” y que él se iba a encargar de que yo no saliera de allí. Cuando se dio la oportunidad, cumplió con lo que me prometió: me ayudó a escapar y me dio dinero para mi pasaje. Cuando salí de allí supe que no estaba en Buenos Aires sino en una provincia más cercana al Paraguay. Y así me vine. Me enteré después de que el jefe que me había llevado seguía siendo dueño del mismo local. Pero nunca más pisé ese lugar”.

Servicios y tarifas

La labor de las TS es un servicio que se presta a un “cliente”, por tanto debe ser diferenciado, como cualquier otra actividad, en lo referente a tarifa, calidad, lugar y otros. La regulación de los precios es tácita, se imponen como una norma estricta y es, a la vez, relativa. ¿Cómo

define el costo máximo o mínimo de su trabajo? ¿Quién lo establece? ¿De qué depende? ¿Hay tiempos prefijados para la labor?

Las respuestas a este cuestionario arrojan variantes que dependen principalmente de las zonas de operación de las TS. Y al mismo tiempo hay puntos coincidentes de unas con otras, pues existe una suerte de “código laboral”, no escrito, que las TS independientes respetan como ley de hierro.

Tal el caso del centro de Asunción, en donde las TS independientes de las calles tienen una tarifa más elevada que las que trabajan en las calles del centro de San Lorenzo. Y es debido a que los clientes del centro de Asunción están conformados principalmente por extranjeros hospedados en hoteles lujosos o paraguayos acostumbrados a vestir con ropas de elevado costo y vehículos suntuosos. Estos son más “exigentes” en el sentido de que no sólo el servicio de la relación sexual cuenta para ellos, sino también la apariencia del atuendo de la TS y otros aspectos, que les permiten exhibirlas en ámbitos más elitistas. Obviamente, la tarifa está determinada por los requerimientos del servicio, en los que a veces se presentan como “damas de compañía”, sin que esto implique necesariamente previa o posterior relación sexual, aunque, en la mayoría de los casos, lo uno y lo otro van entrelazados. Y de esto también depende el mayor o menor costo.

En cambio, las TS de otras zonas, en la

medida en que se alejan de las calles del centro de Asunción, deben satisfacer las expectativas de clientes provenientes de sectores más populares, de menores ingresos económicos. Razón por la cual establecen por el servicio una tarifa menor.

En síntesis, por una parte difieren respecto a la presentación a la que deben apelar para ganar clientela, y por otra parte coinciden en el respeto por los precios que fijan en sus respectivas zonas de trabajo.

Aunque las originarias de cada zona preestablecieron un estándar de duración de tiempo y costo más o menos iguales para sus operaciones, el perfil de ese espacio va cambiando con el correr de los años. De este modo, las que continúan en el servicio redefinen, a partir de consensos mutuos, el precio por el trabajo y el tiempo que dedicarán al cliente.

Se calcula que las TS que operan en la calle pueden llegar a ganar por mes un monto un poco mayor al sueldo mínimo (aproximadamente 1.800.000 guaraníes). En medio de esa suerte de rutina, también se dan casos, aunque esporádicos, de cuando un extranjero u otro cliente las hace llamar porque desean con ellas exclusividad durante todo un día, inclusive semanas o meses. Entonces, el servicio tiene otro costo, que también es definido por ellas.

Espacios laborales

Para las TS independientes, cada trabajadora que se encuentra en las calles, plazas o esquinas de la ciudad, se convierte en una suerte de dueña de un determinado espacio físico, cuyo dominio o posesión se lo ha ganado por rango de antigüedad en el lugar. Y este posicionamiento es reconocido y respetado por todas ellas. El compartir con otra o aceptar a una nueva depende exclusivamente de esa “dueña”. La regla es clara en este punto: *“Las antiguas son las que mandan”*. Las nuevas que van llegando deben ganarse su espacio, es decir, están obligadas a “pagar” el famoso *derecho de piso*.

Este derecho puede tener una sucesión de escalas, desde cumplir órdenes sencillas, provenientes de las más antiguas (como ir a comprar gaseosa o comida cuando éstas lo piden), hasta una suerte de sometimiento a algunas que condicionan que las “aspirantes” les provean de drogas o dinero, con la previa advertencia de que corren el riesgo de ser maltratadas, verbal y físicamente, si se negasen a hacerlo.

Como ocurre en todos los ámbitos de nuestra sociedad, aquí también suele ser ventajoso portar el título de “recomendada” por una “antigua”, hecho que permite que esa nueva sea aceptada sin tener que pasar por las pruebas señaladas, y así acceder a los beneficios que le otorga la *posesión* de su propio ámbito de trabajo.

El caso de las que trabajan en locales es similar. También deben buscar un espacio donde les concedan trabajar, pudiendo ser bajo la “recomendación” o “madrinazgo” de alguna compañera más antigua. En este caso, la rotación o movilidad es casi nula, salvo que la coordinación esté bajo las órdenes de la propia dueña o dueño del local, o que este constituya algo así como una sociedad o filial con distinto centro, puesto que no es raro que existan vinculaciones entre unos locales y otros. De esta forma, se procede a un sistema de movilidad, de cambios de lugar, en cuyas traslaciones las TS alternan incluso con diferentes ciudades, cada determinado tiempo.

Las que trabajan en los locales se sienten más seguras, porque de ese modo evitan ciertos peligros propios de la calle; y las que trabajan en lugares abiertos buscan suplir esa desventaja, manteniéndose unas cerca de otras, formando pequeños grupos de dos o tres personas en cada área, para protegerse mutuamente.

Condiciones en los locales

El horario laboral de las TS en los sitios donde cumplen el servicio es variado y depende de cada local donde realizan la labor. El sistema de trabajo por jornada lo establece el propietario o propietaria del negocio. Hay locales que durante el día se mantienen cerrados, y sólo se abren por las noches, desde aproximadamente las 19:00

hasta las 04:00 del día siguiente. Lo cual significa que el lapso posterior antes de cada apertura, sirve de descanso para ellas. Ya hemos hablado de las TS que habitan en los propios locales y de las que, por razones de privilegio o necesidad, viven en habitaciones o departamentos arrendados por ellas mismas. Sin embargo, no faltan locales que ofrecen el servicio “durante las 24 horas del día”. En este sistema, también los acuerdos varían entre el propietario y cada TS.

Lo mismo sucede con la alimentación: algunos locales les proporcionan ese sustento y otros no. Otro tanto ocurre con los cuidados sanitarios, cuya calidad y cantidad de insumos para el efecto, dependen de los acuerdos a que las TS hayan llegado con cada propietario del local.

Movilidad

La demanda, la competencia con otras compañeras, disposiciones de las autoridades u otros motivos pueden ser factores para que las TS cambien de lugar de trabajo. Esta mudanza tiene aristas tanto beneficiosas como perjudiciales para ellas. En el primer caso, siempre lo novedoso atrae más, y, por tanto, mientras dura la novedad, las nuevas atraen a más clientes. Pero cambiar también tiene su desventaja, pues la permanencia en la misma zona genera clientes regulares, lo cual implica un ingreso relativamente estable, cuya suma es más o menos previsible en la

semana o el mes. En cambio, si ciertos clientes no las encuentran en el lugar de siempre, terminan contratando a otra.

Para las más experimentadas, que trabajan en la calle o en la plaza, es mejor que los clientes sepan que siempre van a encontrarlas en el mismo sitio y horario, sobre todo, porque eso es algo que ellos tienen en cuenta para contratarlas con cierta regularidad. Lo prioritario es ganarse un espacio físico y, posteriormente, mantenerlo y defenderlo de otras nuevas TS que pretendan invadirlo. Todo esto forma parte del desafío diario de las que ejercen su profesión en lugares abiertos.

Horarios

El horario de ocupación también es disímil entre las que trabajan por cuenta propia y las que atienden en locales. En el grupo de las primeras están las que trabajan de seis a nueve horas por día, de lunes a lunes; como también, las que laboran a diario, exceptuando los domingos, y aquellas que sólo lo hacen tres días a la semana.

En los locales cerrados se pueden tener turnos de 8, 12 o 24 horas, razón por la cual las TS duermen en el mismo predio laboral. Hay excepciones hacia las más antiguas y las más privilegiadas, quienes sí están autorizadas a habitar en otra vivienda que no sea el lugar de trabajo. Las que no están autorizadas a habitar en otra vivien-

da, tienen derecho –con previo permiso– a salir una vez por semana. Estas no cuentan con un horario establecido para realizar el servicio, porque deben estar disponibles cuando lo requiera el cliente.

La tarifa de los distintos locales es variada, razón por la cual no se puede generalizar al respecto. Lo cierto es que del monto total que cobra cada chica por cada “entrada”, un elevado porcentaje queda para el locatario, como ya se había mencionado.

Imagen corporal

Invertir en la apariencia física forma parte del trabajo: es para atraer a los clientes y “ganar plata”. Hay detalles aparentemente insignificantes, pero de suma importancia en la hora de ejercer el oficio. Por eso exige cuidado escoger muy bien la ropa a utilizar, de preferencia con escotes amplios y faldas cortas; los zapatos, cuanto más altos los tacones, más llaman la atención; el peinado, bien definido y con colores que resalten la figura; el maquillaje, sin escatimar en cantidades; el perfume, discreto.

El uso de todos estos objetos, su intensidad o discreción, están sujetos al tipo de cliente. Por ejemplo, teniendo en cuenta que “*la mayoría de ellos son hombres casados*”, éstos prefieren que no usen perfumes ni mucho maquillaje, pues no

quieren llevar “rastros” de haber estado con una TS cuando llegan a sus casas.

Por otra parte, si el cliente es extranjero, todos los accesorios deben reducirse a mostrar una imagen sensual, de buen gusto, incluyendo un pelo sano, limpio y hasta unas dentaduras perfectas, cualidades que aprecian mucho y que incluso les llegan a alabar, al igual que saber entablar una buena conversación, ser discretas y amables. Con esos atributos, es seguro que cuando estos clientes regresen al país, como ha ocurrido en muchos casos, siempre pidan por la misma chica.

Competencia

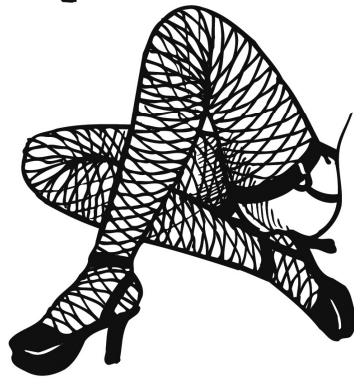
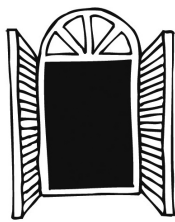
Como el espacio laboral centra su énfasis en la calidad del servicio, la profesión de TS también genera todo tipo de competencias entre ellas, en la puja de la suma y la resta: las jóvenes compiten con las más antiguas, se disputan la mayor o menor experiencia como también el mayor o menor atractivo físico, las vestimentas y, por supuesto, la mayor o menor cantidad de clientes (esta confrontación surge también entre las TS y las personas transexuales). En síntesis, la principal razón de esta competencia son los atributos que puedan llegar poseer: así, la más atractiva se convierte en la más deseada, razón por la cual genera mayor ingreso económico.

Publicidad

Considerando que la labor de la TS es un servicio cuyo ingreso económico depende exclusivamente de la cantidad de demanda que genere, el recurso de algún tipo de publicidad no está excluido, aunque esto no es prioritario, sobre todo en el caso de las que trabajan por su cuenta en las calles o plazas.

Los clientes se acercan a ellas sin mediar más promoción que la que irradia su sola presencia en el lugar. Otro modo práctico es también contar con tarjetas personales, que incluyen sólo nombre y número de teléfono celular. Sin embargo, otras apelan a los medios de comunicación, como el periódico, la TV o incluso a través de Internet, donde anuncian sus servicios. Esta estrategia es más común con las que trabajan en departamentos y locales cerrados.

4. Clientes



El consuelo del pueblo y la experiencia

(Fragmentos)

La María?

Qué tiene la María?

Está triste la María?

Para la María pasó ya el tiempo

sin embargo María sigue de María

porque la María disfruta con María

y todos piden con María

y pasan horas con María

los obreros viven y pagan a María

los del campo se asoman y saludan a María

los camioneros levantan las estrofas de María

y María canta/ y María grita/ y María llora/

y María goza/ y María cobra/cobra de María.

Y María se llama María

y nunca se cambió el nombre María

y siempre le dijeron María

la flaca María/ la joven María/ la gorda María/

la vieja María/ la puta María/

el consuelo del pueblo María

la experiencia María.

(...)

Pero cuando no te tengamos María

quizás ni una plaza se llame María

quizás ni el gobernante se acuerde María

ni el diputado María/ ni el viejo intendente María

y pensar que todos ellos alguna vez te tuvieron María

y como no sos de la clase de ellos María

no importa que olviden tu nombre María

lo que importa si vamos al caso María

es que los tuyos María

no se resignen en tu nombre María

(...)

Roberto Goijman

Hombres de a pie y hombres en autos lujosos, hombres de clase pudiente y hombres de sectores marginales, hombres gentiles y hombres hostiles, hombres sanos y hombres enfermos, hombres fuertes y hombres lisiados, hombres públicos y hombres anónimos, militares, políticos, artistas, intelectuales, hombres de carne y hueso...en fin, toda una gama de personajes desfilan, día a día, ante ellas. Y ellas son el receptáculo de las insatisfacciones o vicios de quienes, por imperativo de las circunstancias, se convierten en efimeros poseedores del erotismo de sus cuerpos.

Elección del cliente

Como todo conglomerado humano, entre los clientes que frecuentan a las TS, se encuentran todo tipo de personas con dispares caracteres, donde la gentileza y el mal humor no están ausentes. Las TS, en ocasiones, sin tener muy claras las razones, deciden rechazar a ciertos clien-

tes, por algo que ellas denominan “*cuestión de piel*”. Estas mujeres aconsejan a sus compañeras:

“Si alguien te da mala espina, no te vayas con él. Probablemente no te equivoques”.

Del mismo modo, cuando ellos se presentan de mala manera o en forma grosera prefieren alejarse.

“Los adultos son más respetuosos. En cambio, los jovencitos suelen comportarse de modo despreciativo”.

Así califican ellas a sus visitantes, y coinciden en que la violencia es propia de los borrachos y drogadictos, igual que aquellos que se resisten a usar preservativo.

En este aspecto existen reacciones diversas de los hombres que solicitan los servicios de las TS: los que aceptan utilizar el profiláctico sin condicionamientos, los que ofrecen más dinero a cambio de no utilizarlo, y los que reaccionan en forma violenta y hasta amenazan con abofetearlas cuando ellas exigen su uso.

“Están también los que piden que se devuelva el dinero que pagaron, a lo que nuestra respuesta es que una vez que entra el cliente ya pierde lo que pagó.”

Las TS señalan la importancia de tener en cuenta detalles como la mirada, el tono de voz, los gestos, etc. En bares o locales cerrados esto es más sencillo pues se dispone del tiempo necesario. En la calle, se debe realizar este paso de manera más rápida, a veces con un seña desde

lejos, lo cual pone en una situación de vulnerabilidad a la TS pues, generalmente no se llega a acordar correctamente el servicio, ni se tanteó al cliente.

Es importante señalar que, aunque no todos los clientes que se presentan son violentos, las TS independientes basan la seguridad de su integridad física sencillamente en que alguna compañera o el encargado del local sepa el tiempo que pactó intimar con el cliente. La autodefensa o habilidad para salirse de alguna situación peligrosa sin ser lastimadas recae enteramente en ellas, porque no existe una figura, sea autoridad o marco legal, que las proteja de los riesgos o violaciones a sus derechos humanos o de ciudadanas durante el ejercicio del trabajo. Sobre este tema se ampliará en el capítulo 6.

Cientes regulares

Existen clientes que frecuentan a la misma persona, razón por la cual son considerados *clientes regulares*, con quienes se mantienen ya cierta relación de confianza hasta para solicitarles, en ciertos casos, ayuda económica o favores especiales. Estos, a su vez, suelen compartir con ellas problemas de tipo personal o familiar, llegando incluso a establecerse cierto grado de amistad, que puede durar años, cuando no toda la vida.

“A estos se les puede pedir plata, por ejem-

plo, cuando se necesita, igual nomás si no se entra con él”.

Sin embargo, esta relación no implica involucrar sentimientos, es decir enamoramiento con el cliente. Son muy pocas las que manifestaron haber sentido “algo” por algún que otro cliente, a lo largo de su experiencia como TS, principalmente porque estos tuvieron hacia ella “*un trato cariñoso, respetuoso y muchas atenciones*”. El dedicarle tiempo al cliente para escuchar sus confidencias o inconvenientes personales, sin que haya relación sexual de por medio, no implica que ese “tiempo” sea gratuito. La TS también cobra por ese lapso. En este sentido, la TS se convierte en una suerte de eventual psicóloga o terapeuta.

Trato hacia el cliente

Las TS afirman que entre ellas prevalece el mejor trato posible a los clientes, porque saben que cumplen un trabajo de cuya calidad profesional depende la obtención de mayor o menor remuneración, que es su fuente de subsistencia. Esto implica saber ser comprensivas en caso de sólo tener que escucharlos sobre algún problema personal, habilidosas para complacer toda clase de pedidos, y conciliadoras ante situaciones violentas o de resistencia del hombre a usar protección para el denominado *sexo seguro*. Sin embar-

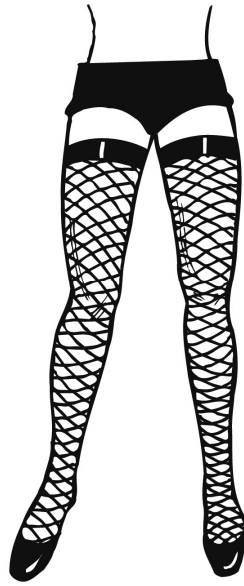
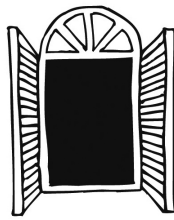
go, cabe resaltar lo que en este aspecto dijera una trabajadora, cuyo lema es:

“Primero tiene que ser el yo, quererme yo, cuidarme yo. Y luego está el resto”.

En el caso de las que trabajan en forma independiente, se presentan ocasiones en las que ellas rechazan a determinados clientes en el momento en que éstos se les acercan. Los motivos, como ya dijimos, son, por lo general, el hecho de que están borrachos, drogados, muy sucios o exhiben un trato despreciativo o impositivo. Y no faltan los que pretenden pagar menos de la tarifa establecida, como tampoco los menores de edad que no son aceptados por la mayoría de las TS. Respecto a esto último, cabe suponer que el instinto maternal opera en ellas, en todo momento, lo que da pie a pensar que bien valdría la pena un posterior estudio psicológico sobre el tema.

La situación de las que trabajan bajo órdenes de otra persona (proxenetas o *cafichos*) es diferente. Estas TS, en su mayoría, no tienen opción y deben resignarse a aceptar a todos. Aunque, bien saben que *decir sí* a todo puede llevar a la pérdida de tiempo, dinero o, incluso, disgustos mayores.

5. Salud



Estación Mapocho

Había un desganado parloteo de putas
en los bancos de la plaza (...).
Y una de ellas se levantó de pronto
y arrastrando los pies caminó hacia la noche
con una idea precisa en la cabeza.
De modo que vi en esta tierra
un ser humano apenas identificable
buscando su salario en la multitud
a cambio de un rápido destello
en la carne universal de otro miembro de la tribu.

Joaquín O. Giannuzzi

Se ha visto que el trabajo sexual es estigmatizado por la sociedad. Por ello, las TS que dudan en realizar consultas en los centros de salud convencionales abundan. A sus incertidumbres se suman los problemas de servicios de esas instituciones, que se supone ayudarían a proteger la salud de ellas y la salud de sus clientes, pero a las que estas mujeres no acuden, a veces por ignorancia o por miedo. Además, los servicios no siempre son adecuados para sus necesidades y horarios. Apuntar hacia ellas corregiría las desigualdades en el acceso a la asistencia médica.

Es de destacar el esfuerzo que en los últimos años viene realizando el Ministerio de Salud, para llegar a esta población, aunque esto no es suficiente para los requerimientos cotidianos, donde los servicios públicos debieran tener mayor eficacia y efectividad.

Uno de los mayores desafíos para la salud pública, a nivel nacional, se refiere a las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) que cuando no son tratadas, pueden incrementar la proba-

bilidad de transmisión del VIH/SIDA, o derivar también en problemas de infertilidad, embarazo ectópico, además de aumentar los riesgos de cáncer cervical, entre otras posibles consecuencias importantes.

Factores de riesgo

Las TS se enfrentan constantemente a situaciones que ponen en serio peligro su salud integral cuando son expuestas a la práctica sin “sexo seguro”. Algunos males que acechan son:

▪ **Cáncer cervical** El cáncer cervical ha sido asociado con la práctica de actos sexuales a temprana edad, la multiplicidad de parejas, alguna ITS y con el fumar, todos ellos factores de riesgo a las que estas mujeres están expuestas. Cuando se detectan anomalías cervicales, la ayuda de asistentes que sean conocidos, en los cuales confíen es necesaria para el seguimiento del tratamiento.

▪ **Planificación familiar - Salud reproductiva y anticonceptivos** La maternidad de las mujeres pobres –que son mayoría– está signada por la escasa o nula formación educativa, lo cual conlleva a una ausencia de planificación familiar. Y esta carencia es uno de factores determinantes para sus continuos embarazos. Muchas mujeres hacen poco uso de los anticonceptivos convencionales. Se sabe que utilizan el profiláctico casi

como único método de control con sus clientes (nunca con la pareja), sin contar con otro método anticonceptivo de reserva en caso de que los preservativos fallen. Es entonces cuando recurren a remedios yuyos o métodos alternativos que, además de ser poco eficaces, no las ayudan y deterioran su salud.

▪ **Coacción y violación** Numerosos son los casos violaciones sexuales y otros tipos de violencia en el curso de su trabajo. Frecuentemente esta violencia, o la amenaza de ejercerla, es usada para coaccionar a las TS a practicar sexo desprotegido. La violación raramente implica el uso de preservativos y tiene más probabilidades de traumatizar que el acto sexual consentido.

▪ **Los cónyuges de las TS** La exposición de las mujeres a las ITS, está vinculada con sus relaciones sexuales privadas, donde no se utiliza el preservativo. El ayudar a hacer elecciones saludables en sus relaciones tanto privadas como comerciales necesita ser tratado con considerable conocimiento de las complejidades que puede conllevar y requiere la intervención de personal experto y exclusivo.

El derecho del acceso a la salud es otro punto en el cual las TS se encuentran en situación de vulnerabilidad. Por tanto, como método preventivo de autoprotección contra las ITS, utilizan predominantemente el profiláctico. Sin él, están absolutamente desprotegidas.

Además, dicho elemento de protección (proveído por el PRONASIDA y distribuido por UNES, conjuntamente con organizaciones aliadas, en sus respectivos lugares de trabajo) es un medio para evitar embarazos no planificados, aunque, en este aspecto específico, la mayoría utiliza simultáneamente otros métodos más seguros y eficaces, como los anticonceptivos orales e inyectables –a los que también acceden a través de los diferentes centros de salud, que tienen horario diferenciado para atención a las TS–, cuando no los compran de las farmacias. Hay que aclarar que la atención para estas mujeres durante el mencionado horario diferenciado es exclusivamente para casos de ITS. Y sólo en esas circunstancias ellas reciben medicación.

No todas las TS utilizan siempre preservativos, porque, de lo contrario, ¿cómo se explican las infecciones de transmisión sexual que en ocasiones las aquejan? Es necesario preguntarse también adónde acuden cuando tienen un problema de salud, incluido las ITS.

Las afecciones más frecuentes por las que consultan a un médico son la diabetes, gastritis, presión alta, exceso de peso y otras. Las consultas en las instituciones públicas con un horario diferenciado para la atención a las TS son gratuitas exclusivamente para las ITS, no así la medicación para otros males. En cambio, la consulta con un doctor, en clínicas privadas, les cuesta entre 15 mil y 20 mil guaraníes, a los que

hay que sumar el precio de los medicamentos. Es necesario advertir que ninguna de ellas cuenta con los beneficios de la seguridad social, como el IPS, debido a que el Estado no reconoce el servicio sexual como trabajo. Las TS no forman parte de la relación legal empleado-empleador.

Uso de drogas

Una sección aparte merece el uso de drogas, ya que un alto porcentaje de TS las consume y esto aumenta el riesgo de contraer todo tipo de infecciones. Las drogas no-intravenosas también acrecientan este riesgo porque numerosas sustancias, incluida el alcohol, tienen efectos psicotrópicos que pueden afectar el control y la toma de decisiones.

Las motivaciones son siempre iguales: para poder realizar su trabajo necesitan “salir del mundo real” y tener capacidad de aceptar situaciones en las cuales no se sienten cómodas o a gusto, como por ejemplo, cuando tienen que soportar malos olores, suciedades, borracheras u otras situaciones desagradables con sus clientes.

“También existen compañeras que venden drogas. Además de consumirlas y aunque una no quiera, te exigen para que consumas, dicen que así se pierde el miedo y se gana mayor coraje para acostarse con alguien”.

Así, las drogas son muy peligrosas, puesto

que no sólo les dan “coraje” para acostarse con el cliente, sino también les hace perder la noción de autocuidado, con lo cual olvidan, entre otras cosas, la importancia del uso del preservativo.

Otra motivación para consumir algún tipo de drogas es la necesidad de “*hacer pasar el hambre*”, debido a que el trabajo influye en llevar hábitos desordenados de alimentación: no comen cuando quieren o deben, sino cuando pueden; en ese momento en que no hay ganas de elegir, viene bien cualquier cosa, como unas cuantas empanadas fritas con una gaseosa u otras tantas tortillas.

Todo esto tiene un alto costo para su salud en general. Y cuando quieren salir del consumo de estupefacientes, ya ni el cuerpo ni las ganas poseen la fuerza suficiente para lograrlo. A eso, hay que agregar el nulo apoyo que reciben del entorno familiar o social inmediato.

Las drogas más utilizadas van desde el alcohol, la marihuana, la cocaína, además de otras farmacológicas como Solpán, Disolinan (mezclados con vino, que viene a ser la “pasta” para ellas); el Aquineton y otras. En los últimos años se ha intensificado el uso del *Crack*, por su bajo costo, cuyo uso arroja consecuencias aún más drásticas para la salud. Y si a todo esto se suma la falta de políticas públicas sobre información clara acerca de las consecuencias de la drogadicción, prevención y desintoxicación, los resultados no serán precisamente halagüeños.

Actividades de prevención

En los últimos años (desde el 2006 hasta ahora), UNES y la organización que le brinda soporte técnico e infraestructura, han llevado a cabo un seguimiento permanente de la salud de las trabajadoras que están fichadas en la institución, mediante análisis periódicos de sangre para detectar ITS, así como pruebas de Papanicolau (prevención del cáncer de cuello uterino) con el apoyo del Ministerio de Salud Pública.

Un equipo especializado realiza la consejería, antes, durante y después de las tomas de muestras. Independientemente de la decisión que tome cada una de ellas con respecto a sus resultados e indicaciones médicas, este equipo realiza un seguimiento personalizado para verificar si se ha concluido el tratamiento. Llegado a la finalización de este proceso, se repite la toma de muestras con el objeto de constatar el éxito de lo realizado.

Las muestras son tomadas directamente en sus lugares de trabajo y los resultados le son entregados, en sobres cerrados, a cada una de ellas. Posteriormente, en caso de resultar positivas en alguna enfermedad, ellas deciden seguir el tratamiento en clínicas privadas o con la enfermera de la Organización, quien, como nexo entre el Ministerio de Salud Pública, le provee de todas las atenciones necesarias, incluyendo los insumos.

Han surgido situaciones, por ejemplo, en las

que alguna TS dio positivo en el test de ELISA. En este caso, esta mujer, además del seguimiento médico, recibe una asistencia psicológica para asumir su circunstancia, y es acompañada en sus visitas al PRONASIDA. La misma atención tienen sus hijos y aquellas parejas consideradas estables por las TS. Todo contemplado dentro del derecho a la salud.

Promotoras de salud

Las TS pueden y, de hecho, actúan como educadoras de la salud en sus relaciones con los clientes, ayudándoles a reconocer los síntomas de ITS, a entender los mecanismos de transmisión y a pasar la información adecuada.

En una acción conjunta entre varias organizaciones civiles y del Estado se desarrollan programas de fortalecimiento a organizaciones de base. Desde aquí se capacitan a varias mujeres TS para ser Promotoras de Salud entre sus Pares. El sistema es sencillo: en los diferentes centros de trabajo sexual (4 Mojones, Terminal de ómnibus, Plaza Uruguaya, calles Mcal. López, Palma, Estrella, Colón), se busca a alguna TS que posea perfil de liderazgo reconocido y aceptado entre las compañeras. Y que ella, a su vez, tenga ganas de ser una promotora sanitaria.

Ellas participan en los cursos sobre métodos de prevención, para ayudar a reducir la inciden-

cia del VIH/SIDA y las ITS, y promover sus derechos ante cualquier tipo de violencia.

Los siguientes puntos indican sus derechos fundamentales:

- Tienen derecho a tratamiento médico adecuado, siendo su estado de salud completamente confidencial.
- No se las puede forzar a realizar el test de ELISA o cualquier otro test relacionado con ITS. Si deciden realizarse cualquiera de estos análisis, tienen derecho a un test anónimo y a que los resultados sean confidenciales.
- Al presentarse para un trabajo, no pueden ser forzadas a realizarse el test del SIDA. Tienen derecho a negarse.

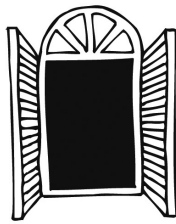
Estas mujeres, capacitadas tanto en salud como en derechos, asumen la responsabilidad de difundir sus conocimientos en el lugar de trabajo entre sus compañeras. Si no cumplen, sus mismas compañeras se lo demandan. Las otras promotoras pares actúan como contralores entre ellas, en supervisión mutua, cruzada, no sólo en cuanto a cantidad sino también a calidad de información. Las compañeras que no actúan como promotoras son las que más exigen el cumplimiento de ese compromiso.

El objetivo último es el cambio de hábitos en la relación sexual para beneficio de ellas. Esto implica no sólo proveerles de informaciones necesarias para la protección contra las ITS y el

VIH/SIDA, sino también generar una toma de conciencia respecto al rol que cumplen en la sociedad, combatiendo todo tipo de violencia. El sólo hecho de que estas mujeres participen intensamente en las actividades señaladas, las va empoderando y garantizando el proceso que apunta hacia una sociedad menos discriminativa y, por ende, más solidaria. Esto no se logra del día a la noche, sino a través de la suma de actividades cotidianas que redundan en resultados positivos.

Existen organizaciones feministas que debieran prestarles ayuda a las TS en casos de violencia. Pero no siempre se consigue tal apoyo, porque varias de aquellas entidades no consideran al servicio sexual como un trabajo. La mayoría de las acciones de violencia contra las TS se generan en horario y zona laboral. Entonces, ese ánimo de colaboración con ellas queda disminuido. La violencia institucional que proviene de la policía, hace que las TS se sientan coartadas para realizar sus denuncias, precisamente porque los hechos que las afectan emanan de allí. Por esta razón, varias organizaciones se encuentran avocadas, conjuntamente con las TS, a recaudar todos los datos posibles acerca de violencias recibidas en muchos puntos del país desde la institución policial, para hacer una denuncia formal en el Ministerio del Interior.

6. Derechos



Intento de liberación de lo obsceno

“No es obscena la imagen
de una mujer desnuda
que deja al descubierto
sus partes íntimas
sino la del general
con uniforme de gala
que exhibe
todas las medallas
conquistadas
en sus guerras de agresión”*

Sí/ pero/ ¿y si la mujer/ de la foto
exhibe su pendejo/ para que él
pueda continuar/ exhibiendo
sus medallas?

Es obsceno el hacer
como si no existiera lo obsceno
como si no hubiera oferta de obscenidades
como si esta oferta no fuera más obscena
que todo cuanto él ofrece o pueda ofrecer
Es obsceno
distraer de lo obsceno
porque lo obsceno
sirve a su vez para distraer
y sólo así deviene obsceno.

Erich Fried

* Primera estrofa literal de Hebert Marcuse, *Versuch übre die Befreiung*
(Ensayo sobre la Liberación).

La primera herramienta para evitar cualquier tipo de vulneración de los derechos es el conocimiento de ellos. Es sabido que los derechos son iguales para todas las personas, pero su ejercicio tendrá mucho que ver con la situación que la rodea.

Además de todos los derechos que, como ciudadanas paraguayas, les corresponde; las TS declaran sus DERECHOS HUMANOS ANTE EL VIH/SIDA:

Las mujeres trabajadoras sexuales no somos un grupo vulnerable ante el VIH/SIDA. Nos hacen vulnerables...

- con políticas represivas que nos criminalizan, debilitando nuestra posición en la hora de negociar el condón;
- con políticas sanitarias de control que violan el básico derecho a la confidencialidad ante los resultados de los exámenes;
- con investigaciones que nos colocan en lugar de objetos de estudio, en vez de reconocernos como sujetos de derecho;
- con gobiernos que se preocupan más por

cuál es la prevalencia del VIH/SIDA en el trabajo sexual, que por los asesinatos y la violencia hacia las mujeres;

- con una competencia feroz por financiamientos que después no llegan a la población, ni tienen un real impacto en las trabajadoras sexuales;

- con mensajes estigmatizadores que nos aíslan del resto de la sociedad y bajan nuestra autoestima cuando nos asocian a la idea de que somos “foco de infección”.

Las mujeres trabajadoras sexuales no somos el problema, pero podemos ser parte de la solución.

Seguro social y vivienda propia

De los beneficios sociales que brinda el Estado, las TS sólo tienen acceso a la salud. El resto, educación y trabajo, corre por exclusiva cuenta de ellas, exceptuando que existe una organización, que realiza continuos talleres de capacitación laboral para ellas, con oficios que puedan servirle de trabajo alternativo. Estas capacitaciones están abiertas, a la vez, para sus hijos.

También en este aspecto, el Estado no les proporciona ningún sistema de crédito por el cual pudieran acceder a una vivienda propia. La condición de TS, con ingreso económico irregular y sin IPS, les impide presentar solicitud con garan-

tía (salvo padrinazgos personales) en instituciones estatales para la vivienda. En este sentido, la situación de las TS es todavía de desamparo total, con sus secuelas de discriminación:

“La única vez que me atreví a solicitar un préstamo para comprar una casita, me pidieron el certificado de trabajo que, como TS, no tengo. Y como tampoco tengo amigos con influencia en esas cosas, sigo procurando sola, aunque ahorrar algo de dinero es cada vez más difícil”.

Sin embargo, como antítesis de todo esto, existen las TS denominadas “cinco estrellas”, que mantienen relaciones con personajes allegados a altos grados de poder. Gracias a este tipo de contactos, estas poseen bienes que superan a los que puede obtener cualquier empleado con sueldo mínimo.

7. Estigma y violencia



**¿Cómo la llamas...
Prostituta o Mujer?**

Las llaman “prostitutas”
los que las prostituyen.

Las llaman “mujeres de la calle”
los que las echan de sus casas.

Las llaman “mujeres de vida alegre”
los que ponen su alegría en pisotearlas.

Las llaman “mujeres libres”
los que las apresan.

Las llaman “mujeres de la vida”
los que están muertos y no aman.

Las llaman “pecadoras”
los impíos... fariseos hipócritas.

Las llama MUJER
Jesús,
el que con cariño y cercanía
las invita a cambiar de vida,
a reconstruirse,
a quererse con autoestima
y vivir plenamente como MUJER.

Y tú ¿cómo la llamas,
prostituta o mujer?

Arnaldo Zenteno s.j.

Al estigma social impuesto sobre las TS se suman los prejuicios y el machismo, características éstas, que van mucho más allá del ámbito del trabajo sexual y permean todos los estratos sociales.

Las trabajadoras caen continuamente en la necesidad de justificar lo que hacen o, lo que es peor, de esconder la verdad. Esta ocultación arrastra un peso enorme, que se convierte en una angustia constante.

Son muy pocas las TS que se han atrevido a asumir ante sus familiares el trabajo que realizan. Aunque, gracias al dinero que les provee este oficio, gran parte de la familia logra salir adelante. Es una de las tantas contradicciones a las que son obligadas a padecer las TS. Esto mismo hace que permanezcan atrapadas en una red de silencios y con un pesaroso sentimiento de culpa, aún sabiendo que su trabajo no constituye delito.

Reconocer públicamente su oficio es, para las TS, una decisión muy difícil, pues saben que hacerlo implica la posibilidad de que sus proyec-

tos personales y familiares queden truncos.

De este modo, sólo encuentran un camino plagado de obstáculos cotidianos, que atentan contra el crecimiento de sus respectivas personalidades, como seres humanos. Claro, hasta que un día, por razones diversas, logren concluir en que no son *víctimas ni criminales*.

Sociedad

Socialmente, la mejor manera de protegerse de la discriminación es cambiar de identidad. A las TS, asumir abiertamente a qué se dedican les genera todo tipo de problemas ante la gente. Viéndose obligadas a ocultar o disfrazar sus verdaderas actividades, se inventan otros oficios, como el de camarera, empleada doméstica, mesera, limpiadora, vendedora, etc. Igualmente, si quisieran dejar su trabajo para dedicarse a uno de los oficios citados, también deben asumir el rol de otra personalidad, porque de lo contrario no las aceptan como trabajadoras en ninguna parte.

Hasta para conseguir una casa, o simplemente una pieza donde vivir, deben alterar sus datos laborales con la esperanza de que se la alquilen. Tampoco faltan testimonios de madres TS, quienes cuentan que en la escuela, al hijo le han gritado que tiene una madre “prostituta”. La lista de discriminación no termina, pues se ha llegado al extremo de que, en la iglesia, a alguna

madre, por ser trabajadora sexual, se le ha negado el bautismo al hijo.

De la gente que pasa cerca de ellas, mirándolas de reojo y por encima del hombro, suelen oír pronunciar dos palabras que resumen el trato que reciben de la sociedad: “*Esas son*”.

Desde la otra cara de la moneda, una TS resume lo siguiente:

“Nunca sufrí discriminación en mi entorno social, porque nunca supieron en qué trabajaba”.

Religión

Siendo éste un país declarado mayoritariamente católico, la estigmatización se hace notar con más peso desde este ámbito, aunque, necesario es señalar, la situación está clonada en todas las demás religiones.

No es difícil advertir el desfase entre el discurso conceptualmente incluyente de la institución eclesial y el de ciertas actuaciones suyas que no hacen sino incurrir en contradicciones que, en muchos casos, se tornan escandalosamente excluyentes.

Hace ya 21 siglos se percibían tales discordancias. Prueba de ello es la advertencia que se recoge en un pasaje del Nuevo Testamento:

“Y tú, Cafarnaún, ¿pretendes llegar hasta las nubes? Serás hundida en el infierno. Porque si los milagros que se han realizado en ti se hubieran

hecho en Sodoma, todavía existiría Sodoma. Por eso les digo que la región de Sodoma, en el día del Juicio, será tratada con menos rigor”(Mateo 11, 23-24).

Estas frases acaso ayudarían a pensar con esperanza en torno a ciertas injusticias sociales que todavía persisten. Sin embargo, dentro de la perspectiva tradicional de la actual Iglesia Católica es difícil concebir un apoyo para las TS, sin pretender cambiar sus opciones de vida.

El episodio de la mujer sorprendida en adulterio es, para este propósito, elocuente *“Los maestros de la Ley y los fariseos le trajeron una mujer que había sido sorprendida en adulterio. La colocaron en medio y le dijeron: ‘Maestro, han sorprendido a esta mujer en pleno adulterio. La Ley de Moisés ordena que mujeres como ésta mueran apedreadas. Tú, ¿qué dices?’*. Con esto querían ponerlo en dificultades para poder acusarlo. Jesús se inclinó y comenzó a escribir en el suelo con el dedo. Como le seguían preguntando, se enderezó y dijo: *‘El que esté libre de pecado que arroje la primera piedra’* Se inclinó de nuevo y siguió escribiendo en el suelo. Y todos se fueron retirando uno a uno, comenzando por los más viejos. Y dejaron a Jesús solo con la mujer que seguía de pie en el medio. Entonces se enderezó y le dijo: *‘Mujer, ¿dónde están, ninguno te ha condenado?’* Ella contestó: *‘Ninguno, Señor’*. Jesús le dijo: *‘Yo tampoco te condeno’*.” (Juan 8, 3-11).

Se manifiesta, así, una profunda capacidad de ver las conciencias y las obras humanas. Es

como si se cuestionase a los acusadores: ¿no es acaso esta mujer la confirmación de la injusticia social y de los abusos machistas?

Las TS pagan alto el precio de su “pecado”. Y, por si fuese poco, no solamente ellas, sino también sus hijos, que cargan con el peso de esa desgracia.

Ellas perciben –con justificada razón– la negación del bautismo a sus hijos como una forma de doble marginación. Incluso, llegan a pensar que ante los ojos de la Iglesia son tan indignas que ni sus hijos pueden ser bautizados. Y de esta manera el estigma se vuelve herencia.

Debido a una suerte de legado cultural, la mayoría de las TS cultivan, en sus momentos más íntimos, intensos sentimientos de religiosidad. Por tal motivo, la marginación religiosa y moral las hiere profundamente.

Ha habido templos de donde ellas fueron sacadas de la fila de la confesión o de la comunión, insultadas y humilladas, delante de la gente allí reunida.

Todo va dejando marcas indelebles en ellas, a tal extremo que ante la iglesia experimentan una terrible angustia: la autocondenación.

Por supuesto, no faltan las raras y honrosas excepciones de hombres y mujeres que, con votos religiosos, han osado presidir algunas Celebraciones Litúrgicas en “zonas prohibidas”. En una de esas sencillas solemnidades compartidas, dentro de un local del ámbito de trabajo sexual, las TS

participaron activamente durante el desarrollo de las lecturas. Al finalizar la ceremonia, una de ellas expresó:

“¿Qué tal te pareció mi lectura, leí bien, se me escuchó? ¡Viste que no me equivoqué ni una vez al leer! Yo siempre quise leer la Biblia en la misa, pero nunca pude, porque nunca tuve la oportunidad. Las veces que me voy me siento hacia atrás, porque tengo miedo de que alguien me reconozca. ¡Pero esta vez leí y muy bien! Es que en este lugar una se siente bien, acompañada realmente por Dios. Este momento nos pertenece. Por eso yo tengo siempre conmigo mi estampita de San Miguel, que me protege”.

Tras esta declaración, concluyó con la siguiente frase:

“En la calle nos sentimos inferiores a los demás. Allá se pasa frío, hambre y maltrato; sin embargo, estando aquí, nos sentimos iguales”.

Sus palabras emocionadas, distantes del hueco formalismo, traslucían su cabal comprensión del momento que estaban viviendo. Por primera vez en toda su historia, ella emergió del gris anonimato y pudo pasar al frente para leer la Biblia, sin sentir ningún temor y con plena libertad. Con ella se hizo realidad lo que dice el versículo: *“En verdad (...) las prostitutas les preceden a ustedes en el Reino de los Cielos”* (Mateo 21, 31).

De este modo, en ellas se hizo carne el anuncio de liberación, que 2000 años atrás proclamó aquel hombre llamado Jesús.

Códigos

Utilizar nombres ficticios o apodos cuando están ejerciendo el oficio constituye una suerte de código para las TS. Las explicaciones o motivos varían de persona a persona: unas dicen que es una manera de protegerse de otras compañeras, que por envidia pueden hacerles daño aduciendo maleficios o brujería; otras para sentir una clara diferenciación entre ser TS en un horario y espacio específico, y ser persona-mujer en otros roles, como madre, compañera, hermana, etc.

La doble identidad, según ellas, se debe a que la sociedad no incluye en la lista laboral socialmente aceptada al trabajo sexual. Por tanto, es un acto de autoprotección ante el estigma y la discriminación social. Pero hay excepciones con los clientes con quienes se llega a una relación de mucha confianza, pues cuando se alcanza ese nivel de amistad, ellas ya les pueden revelar su nombre verdadero.

Entre las trabajadoras independientes también existe otro código que acostumbran a respetar, como la mencionada tarifa que cobran de acuerdo con la zona donde se desempeñan. La trasgresión de estas normas puede traer como consecuencias conflictos y discusiones entre ellas. Y la que incurre en esos deslices suele ser etiquetada de “oportunista” o “baratera”, en el caso de cobrar menos para atraer más clientes.

A veces, son los mismos clientes los que las

delatan, pues van con una y otra esgrimiendo frases tales como “tu compañera me cobra tanto nomás”. La respuesta de las TS ante este regateo es variable; pueden rechazar al cliente que se niega pagar la tarifa establecida, o aceptarlo. El justificativo para optar por lo último se sintetiza en la siguiente frase:

“Che nañemoimo’ái plátare” (No me voy a oponer ante el dinero).

Violencia sexual

Por ser mujeres y por el tipo de trabajo que realizan, las TS están doblemente expuestas a todo tipo de violencia. Ese trato proviene de todo el entorno donde se mueven: desde la sociedad que las estigmatiza y discrimina, con hombres que por pagar se adjudican el derecho de maltratarlas, hasta de las mismas compañeras en la competencia de clientes y espacio. A esto se suman ciertas autoridades de todos los niveles y disciplinas (policiales, judiciales, municipales, sanitarias), como ejemplo de violencia institucional. Por si todo fuera poco, la mayoría de ellas es excluida de sus propias familias, al enterarse éstas de la profesión a la que se dedican.

Hay que recordar que la violencia no sólo las afecta en forma física y psíquica visible, como golpes recibidos o magulladuras en lo emocional, sino también atenta directamente contra su salud

al ser forzadas a mantener relaciones sexuales sin la utilización de profilácticos o con adminículos que ellas no están dispuestas a usar durante el servicio.

“Por mi trabajo, sé que estoy expuesta a la violencia. En mi caso específico, este maltrato proviene, generalmente, de los dueños de los hoteles. Ese hombre, a quien le pagamos por llevar allí a los clientes, para ejercer nuestro servicio, nos exige que trabajemos siempre, aunque estemos menstruando. En forma grosera nos dice que para qué tenemos la ‘boca y el culo’. Es que, si nosotras trabajamos poco, no entra suficiente dinero para él, Por eso solemos trabajar todos los días, sin horario definido, pero que siempre sobrepasa las 8 horas diarias. Yo, por ejemplo, trabajo incluso los domingos y feriados”.

Como caso destacable, figura el de esta mujer que, aparte del trabajo sexual, distribuye su tiempo en otras tareas, relacionadas directamente con la solidaridad para con sus compañeras, ya sea ejerciendo algunas funciones en las oficinas de la Asociación de UNES, o colaborando en proyectos con otras organizaciones no gubernamentales (ONGs). Desde estas oficinas, ella lucha por reivindicar los derechos propios como también los de sus pares.

Violencia institucional

Es una de las formas de violencia que mayor incidencia tiene sobre las TS para hacerlas vulnerables. Es la violencia que se realiza o se permite desde las instituciones públicas, desde las fuerzas de seguridad y desde la comunidad.

En los servicios de salud

Cuando algunos miembros de la ciudadanía acuden a los centros de salud, tales instituciones, por ley, no deben negar a nadie atención básica. Sin embargo, a las TS les suelen vedar este derecho.

“Cuando saben que una trabajadora sexual es la que necesita, se excusan diciendo que no está el doctor. Nos hacen oír comentarios despectivos, como ‘ko’áva puta jeýma’ (ya otra vez estas putas) o ‘Hay que desinfectar todo’. En otros centros simplemente nos ignoran. Se ponen a tomar tereré en la oficina, nos hacen esperar horas y horas, y si no les hacés sarambí (escándalo) no te atienden”.

Ni siquiera se les quiere brindar atención odontológica, como fue el caso preciso de una TS, proveniente de San Lorenzo, quien llegó a un centro asistencial público de Asunción, solicitando atención urgente por un caso de infección dental. La profesional médica del lugar se negó, alegando que como no sabe qué tipo de infeccio-

nes puede tener la paciente, no se arriesgaría a utilizar sus instrumentales médicos con ella, puesto que podría contagiar a otras personas en el consultorio. De esta manera, al mismo tiempo que violaba sus derechos evidenciaba dos alternativas: la carencia de un esterilizador para trabajar con bio-seguridad dentro de esa institución, o su incompetencia para esterilizarlos. Y, si no fuesen reales ninguna de ambas posibilidades, entonces se desnuda –a todas luces– la discriminación llevada a la práctica por la profesional.

Finalmente, la TS, con uno de sus derechos humanos básicos vulnerados a cuestas, sumada la impotencia de no saber siquiera dónde denunciar e incluso, con la sospecha de que si lo hiciera, probablemente no sería escuchada, tuvo que consultar a un profesional privado con su consecuente costo económico.

Otro caso de violencia institucional, aún más grave, es la de una TS que luego de un año de haber sido sometida a un tratamiento de urgencia, por causa de una interrupción espontánea de embarazo –provocado por una grave infección de transmisión sexual–, descubrió, sorprendida, que tenía ligada las trompas de falopio.

Lo descubrió sin buscarlo, luego de unos estudios ginecológicos de rutina, cuando fue a retirar sus resultados y la especialista le comentó que todo estaba bien, incluso su ligadura de trompas, razón por la cual le recetó sólo unas vitaminas. Aunque la TS sabía algo de lo que es

una ligadura de trompas, no podía comprender cómo era posible que ella la tuviera, considerando que nunca se había enterado (o nunca se la hicieron saber) de que ella haya sido sometida alguna vez a tal cirugía. Supuso, entonces, que la ginecóloga se había equivocado confundiendo su resultado, con el de otra persona.

Entonces, sin atreverse a preguntar más detalles, fue hasta la organización civil que las apoya, donde consultó con una enfermera. Ahí, la afectada recordó la única vez cuando fue internada en un centro asistencial del interior del país por el problema ya mencionado, y sólo entonces llegó a la conclusión de que, evidentemente, fue en esa oportunidad cuando otros decidieron por ella. Sin consultarle antes, ni informarle después, procedieron a ligarle las trompas de falopio.

Por parte de la policía

Se suele dar por sentado que la policía está para cuidar el orden y la seguridad de todas las personas en la sociedad. Pero las TS afirman que no es así.

“Si en épocas de la dictadura nos arreaban como animales a las comisarias, por el sólo hecho de estar en la plaza o en la calle trabajando en las noches, ahora el abuso de autoridad continúa igual, con la diferencia de que se manifiesta de otro modo”.

El abuso de poder, por parte de estas deno-

minadas fuerzas del orden se hace patente cuando los miembros policiales apelan a todo tipo de coacción sobre las TS.

“Muchos policías nos piden coimas (soborno), y si no les damos corremos el riesgo de que nos acusen de poseer droga, o inventan cualquier otro delito menor”.

Y prosigue contando que no reciben mejor trato cuando van a las comisarías a presentar alguna denuncia en la que mencionan que fueron afectadas en sus derechos. La primera reacción que reciben de las autoridades es:

“Ustedes se buscan esto, por estar en la calle y ser prostitutas”.

Y se niegan a tomarles la denuncia. En caso de que lo hagan, evitan considerar, como profesión de la afectada, el trabajo sexual. Entonces, la denominación TS suplen, sencilla y arbitrariamente, por la de *“ama de casa”*, minimizando así el problema, aunque este tuviera un alcance social por demás preocupante.

Otra común respuesta es que estos agentes del orden, para atender tales denuncias, les condicionan tener antes relación sexual con ellos.

Este modo de proceder de la policía no hace otra cosa que esconder la verdadera problemática de las TS, puesto que si se investigaran las estadísticas sobre denuncias acerca de maltratos o situaciones de violencia, no se encontraría ningún caso que hiciera referencia a las TS, sino sólo a las mocionadas *“amas de casa”*.

En lo judicial

El trabajo sexual ejercido por personas adultas no está tipificado como delito en Paraguay. Sin embargo cuando algún caso judicial involucra a una TS es ella la que siempre sale perdiendo, pues, por su sola condición, de antemano la prejuzgan culpable de lo que fuere.

Asociar trabajo sexual con delincuencia es un acto casi automático en las esferas judiciales de nuestro país. Y como ejemplo, presentamos el caso de un padre paraguayo que residiendo en la Argentina, estuvo alejado durante diez años de su hijo, porque este se quedó a vivir con su madre (TS) en el Paraguay. Transcurrido el tiempo, dicho padre se enteró un día de que en la Argentina se pondría en marcha un programa de apoyo económico a los padres que tuvieran hijos en edad escolar y que estuvieran estudiando. Sin mayores preámbulos, este hombre viajó hasta Asunción para presentar su demanda de paternidad. El Juez, al enterarse de que la madre del niño es una TS, no se tomó el deber de investigar o averiguar las verdaderas razones por las cuales el padre quería llevarse al niño, y le otorgó de inmediato la Patria Potestad. Cuando terminó el mencionado programa de ayuda social en el vecino país, el “*responsable*” progenitor devolvió al niño a su madre, restando, finalmente, importancia a la sentencia que a su favor había dictado el juez.

Ordenanzas municipales

El Estado paraguayo no considera como delito al trabajo sexual, por tanto, las TS no tienen limitado su derecho de libre tránsito por todo el territorio nacional ni realizar sus contactos por la calle.

Sin embargo, en diferentes ciudades están vigentes ordenanzas que intentan reducir y perseguir el trabajo sexual visible, es decir, erradicar a las TS que se encuentran en las calles. Desde las instituciones municipales se intenta justificar tales medidas, asociando a estas mujeres con la delincuencia y la decadencia de ciertas zonas, sin considerar que son ellas las más interesadas en mantener un ambiente propicio para que todo fluya con calma, sin mayores riesgos para nadie.

Paréntesis sobre los manejos de la ordenanza municipal

Las contradicciones son características de la especie humana. Sin embargo, cuando éstas vienen del lado de las políticas públicas, el asunto se complica. Esto ocurre en Asunción.

Una ordenanza municipal tiene definido, de modo preciso, su ámbito de regulación. En él se encuentran cuestiones de planeamiento urbanístico, higiene pública, seguridad edilicia, normativa de construcción y habilitación de establecimientos.

Pero esta ordenanza incurre en contradicciones desde sus inicios, al pretender reglamentar el trabajo sexual, cuando las relaciones laborales competen a otros ámbitos, como el Código Laboral, las disposiciones en la Constitución Nacional, las normas internacionales de Derechos Humanos contenidos en la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC); la Convención para la Eliminación de Toda las Formas de Discriminación Contra la Mujer y varios otros instrumentos internacionales ratificados por el Paraguay.

En esta ordenanza prima una perspectiva más bien moralista, represiva y claramente discriminatoria. A ello debemos sumar que la ordenanza pretende “reglamentar la conducta de las personas”, cuando es sabido que esto es competencia de la ley. Tampoco la Constitución Nacional prohíbe el trabajo sexual; es más, ni tan siquiera la menciona y, por tanto, “nadie está obligado a hacer lo que la ley no ordena ni privado de lo que ella no prohíbe”.

La ordenanza otorga a la Policía la función de “hacer efectivo el estricto cumplimiento”, sin ahondar en detalles de procedimiento, lo cual le da lugar a incurrir en arbitrariedades brutales.

Con esto se consolida la explotación sexual y se impulsa al proxenetismo, que obliga a las TS al sometimiento o a la dependencia, propiciando aún más la corrupción que, coimas de por medio,

induce a las autoridades a “cerrar los ojos”.

Es importante señalar que esta normativa no incluye políticas públicas que apunten a solucionar el verdadero problema: el factor pobreza. En este punto se constatan también las discriminaciones, cuando los locales de lujo y hoteles 5 estrellas no sufren esos controles.

¿Cómo es posible que un ente municipal pretenda reglamentar el trabajo sexual? ¿Acaso la comuna puede atribuirse la potestad de regular la permanencia en la calle de las trabajadoras sexuales cuando el Estado no lo prohíbe? ¿Es que la sociedad, la Municipalidad o el Estado tienen algo mejor para ofrecerles? Es la acostumbrada aplicación política de esconder la realidad.

Nada objetivo y racional hay en esta ordenanza que pueda sostener sus cataratas de contradicciones, cuando lo que propone en realidad son mecanismos de control y represión de la libertad sobre aquello que ni siquiera está establecido como delito. Esta es la situación de las TS en Asunción y otras ciudades.

Y así lo expresa una de las protagonistas:

“Este es un camino que no incurre en delito y no exige infraestructuras. ¿Será por esto último por lo que se nos quiere castigar?”

Entre estas actitudes violatorias por parte de las autoridades municipales, existen varios aspectos a detallar. El carnet sanitario, entre ellos.

La ordenanza municipal, que reglamenta el trabajo sexual, exige a las “prostitutas” (tal la

denominación utilizada en dicho documento) sean censadas y se sometan a varios exámenes médicos, en el Policlínico Municipal, donde, dependiendo del resultado, obtendrían o no la habilitación para ejercer el trabajo.

Precisamente, en los mencionados allanamientos de locales de servicio sexual por parte de autoridades municipales, se les pide a las mujeres que presenten sus respectivos carnets sanitarios y la habilitación para ejercer la “prostitución”, exigencia que de por sí es otra violación más a sus derechos, además de anacrónica, situación ampliamente superada en países vecinos. Y esto, porque es sabido que los carnets ni siquiera garantizan la salud de las TS. La Municipalidad tampoco es un ente para *habilitar* personas, pretendiendo hacer con ellas lo mismo que con los vehículos automotores.

“Los de la municipalidad entran y nos obligan a todas a exponer los resultados de nuestros análisis, si tenemos o no enfermedades, frente a todo el mundo. Irrumpen incluso en las habitaciones, exigiendo que presentemos el carnet sanitario, aunque nosotras sabemos que no sirve para nada, porque no garantiza si se tiene o no algún virus, pues al día siguiente de habernos hecho el examen, si no usamos condón, se nos pudo haber transmitido alguna infección. Además, ¿quién es el portador que infecta a las mujeres? Es el cliente, y a ellos nada se les pide.”

Violencia por parte de las autoridades de los municipios

Entre las autoridades que violan los derechos de las TS, también están las municipales. Se constata a simple vista cuando, para realizar sus intervenciones, los funcionarios irrumpen con violencia en los locales donde las TS trabajan. Allí, dichos mandos pisotean los derechos de las TS, ejerciendo contra ellas todo tipo de maltratos y humillaciones. Y, por si fuera poco, en ese procedimiento van acompañados por integrantes de la prensa escrita, televisiva y radial, a saber, periodistas, fotógrafos y camarógrafos, cuyo único objetivo es obtener información sensacionalista a cualquier precio.

Estos directivos ingresan con una orden en mano y un fiscal que los acompaña, más un grupo de policías y otro tanto de periodistas. Hasta allí, todo pareciera correcto, dentro del marco de lo que establece la ley. Tienen esa potestad.

Pero la historia es otra cuando, para realizar la intervención que les corresponde, entran apelando a una sucesión de actitudes violatorias, como forzar puertas que están llaveadas, sin esperar que las parejas se vistieran, permitiendo, incluso, la filmación de actos sexuales. Es allí donde se sobrepasan, en nombre de una ordenanza anacrónica que, de hecho, contradice a la misma Constitución Nacional y a muchos tratados internacionales suscritos y confirmados por

Paraguay. Así, con una falta absoluta de rigor, no hacen más que atentar contra los derechos de estas ciudadanas.

Un ejemplo cabal de la violencia con que la institución actúa respecto a las TS se hace patente en las declaraciones de una autoridad comunal de Asunción, que a principios del 2010, determinó, secundada por la mayoría de sus concejales, enrejar las plazas, con el argumento de que así se evitará el ingreso de “delincuentes” a esos espacios públicos. En su catálogo de gente “indeseable”, aparte de indígenas, campesinos y beodos, incluye a “las prostitutas”, sentenciando que ya “no van a poder pescar clientes en la plaza, y tendrán que construir un motel”. Este discurso discriminatorio, que proviene directamente de la intendenta y allegados, no pertenece sólo a esos miembros de la Municipalidad: es parte de una visión aún predominante en todo un sector de la sociedad.

La manipulación del carnet sanitario

La Municipalidad, a través de la ordenanza mencionada, exige a las TS presentarse en el Policlínico Municipal para registrarse y censarse, de modo tal a que, a partir de ahí, ellas pudieran obtener un número que les daría acceso a exámenes médicos, principalmente test de ELISA (para detectar VIH/SIDA) y de VDRL (sífilis).

Luego de haber pasado por estos requisitos,

llegan hasta el médico que, se supone, debe hacerles los estudios pertinentes. Pero se encuentran con que allí deben pagar 10.000 guaraníes por una orden de análisis. Dicha orden, a su vez, deben llevarlo hasta el local del Programa Nacional de Control del VIH/SIDA (PRONASIDA) donde finalmente, se les realizan los exámenes pertinentes. Todo este proceso burocrático por el cual atraviesan resulta innecesario y estéril, puesto que, acudiendo directamente al PRONASIDA, los estudios se realizan en forma gratuita, sin necesidad de los previos pasos mencionados.

La Municipalidad exige que los resultados de dichos exámenes nuevamente sean llevados al Policlínico Municipal, donde finalmente debe expedirse el carnet sanitario de habilitación para ejercer la “prostitución”, siempre y cuando en el resultado aparezca la frase “no reactivo”. Y a partir de esta instancia se abren tres significativas formas de violación de derechos:

- Se viola todo el derecho a la confidencialidad de los resultados, ya que las TS están obligadas a exhibir dicho carnet en cualquier momento y ante cualquier persona que así lo requiera. Y si alguna se negare a hacerlo corre el riesgo de ser denunciada ante las autoridades municipales, bajo pena de que éstas le retiren la habilitación.

- No existe paridad entre las TS y los clientes, ya que a ellos no se les exige ningún carnet sanitario.

- Esta, la tercera, es la vía más crítica, pues

su efecto colateral es terriblemente peligroso. El resultado del análisis indica el estado de salud de la persona, pero refiriéndose sólo al momento específico en que se le extrajo la muestra para el análisis. Ocurre que, minutos después de dicho examen, la TS pudo haber tenido alguna relación sexual sin el cuidado correspondiente, con la consecuencia de una infección *a posteriori*. Por tanto, el resultado estaría señalando un estado de salud falso. Además, se sabe que el test de Elisa no detecta el virus del VIH, sino el anticuerpo producido por el organismo. Es importante tener en cuenta que sólo tres meses después de contraído el virus, el cuerpo produce suficiente cantidad de anticuerpo para poder ser detectado en el test. A este lapso se le denomina “período de ventana”, donde los resultados pueden dar un negativo falso.

Pretender que el carnet sanitario sea suficiente garantía de que una persona está sana, no es sino un acto de irresponsabilidad. Con ese precario documento, la TS se vuelve aún más vulnerable, pues deja abierta la posibilidad de relaciones sexuales sin seguridad, con el riesgo de transmitir alguna infección o de adquirirla. Quede en claro: **ningún carnet sanitario es garantía de salud.**

La Municipalidad debiera instalar políticas públicas de prevención, pero no lo hace. Así, esta manipulación de criterios sanitarios sólo eviden-

cia negligencia y afán de lucro a expensas de la situación y, lo que es peor, a costa de las TS.

Elena Reinaga, quien tiene actualmente, la Secretaría Ejecutiva de la Red de Trabajadoras Sexuales de Latinoamérica y el Caribe, de la cual es miembro activo la Organización UNES, expresa:

“Nuestra experiencia en la región nos demuestra que las normativas que criminalizan el trabajo sexual llevan a las mujeres trabajadoras sexuales a la clandestinidad, lo que las deja a merced de malos tratos, violencia policial e institucional, cobro de sobornos para poder trabajar, cuando no situaciones que terminan muchas veces en la muerte.

En cada país donde se ha avanzado en la derogación de legislaciones persecutorias se reduce el riesgo y la exposición de las trabajadoras sexuales a todas estas graves violaciones a los derechos humanos. De esto son ejemplos la erradicación de la libreta sanitaria en Ecuador, las derogaciones en la provincia de Entre Ríos y en ciudad de Buenos Aires en Argentina y el estatus de trabajadoras en Uruguay.

La derogación de normativas que nos persiguen no es la única medida necesaria, pero es la primera e indispensable para salir de la clandestinidad y luchar por el cumplimiento efectivo de todos los derechos de las trabajadoras sexuales.

El estigma y la discriminación continúan siendo parte de nuestra cotidianeidad, sus efectos

se ven en la violencia institucional sistemática, tanto desde instituciones policiales como desde entidades de la salud. Por otro lado, los funcionarios públicos de muchos países se resisten al diálogo con las organizaciones de trabajadoras del sexo, lo que genera la falta de políticas públicas dirigidas hacia las trabajadoras sexuales, respuestas deficientes a las necesidades reales y específicas de las mujeres trabajadoras del sexo, entre otras problemáticas. Estamos convencidas que avanzar en este camino, obteniendo la derogación de estas normativas, permitirá a las trabajadoras sexuales contar con mejores herramientas para enfrentar de superior manera los factores que nos vulneran y estigmatizan, fortaleciendo el reconocimiento de nuestros DDHH.

Sabemos que solas no es posible, pero que con la contribución de funcionarios públicos y organismos comprometidos con la defensa de los DDHH y las organizaciones sociales sí podemos lograrlo”.

Conclusión

En todo lo aquí expuesto, queda al descubierto la doble moral que mantiene la sociedad ante las TS, trayendo consigo la exclusión de estas en las actividades de participación ciudadana, por un lado, y el abuso que se hace al lucrar con ellas, por el otro. A lo cual se podría responder con las mismas palabras de E. Lévinas, en cuyo prefacio de *Totalidad e Infinito* se lee: “*Aceptaremos fácilmente que es cuestión de gran importancia saber si la moral no es una farsa*”.

Es evidente la ausencia total de políticas públicas que apunten a paliar la crisis social y económica en que se encuentra el país. Sigue sin pausa el éxodo de personas del campo a la ciudad, y con esto se percibe cada día el aumento del número de TS.

Finalmente, ellas concluyen diciendo: “*La sociedad es injusta e insensible al señalarnos como las mujeres de vida fácil, las mujeres alegres, porque nadie puede saber lo que verdaderamente pasamos en las calles.*”

Las trabajadoras sexuales somos grandes

luchadoras que, sin haber tenido oportunidad para elegir un trabajo, sacamos adelante a nuestros hijos y a nuestras familias. Desde estas páginas se visibiliza más nuestra realidad: somos mujeres, madres, y también Trabajadoras Sexuales.

Desde los espacios en donde nos encontramos, levantamos nuestra voz de aliento, instando a que no nos cansemos de golpear puertas exigiendo que las autoridades tomen conciencia y promuevan leyes a favor de la vida humana.

A las organizaciones y personas individuales que, sin recursos financieros pero con mucha humanidad, acompañan a tantas personas que sufren desprecios y maltratos en las escuelas, en las calles, en las iglesias, en los hospitales y en otros ámbitos, les decimos: ánimo y fuerza en nuestra unidad por una vida menos hostil y más compartida para todos”.

Anexo

El libro *Poetas & Putas*, se presentó el 18 de febrero de 2008. Al respecto, el diario Clarín decía lo siguiente: “Un día después el historiador Osvaldo Bayer, que rescatara del polvo del olvido este episodio y a estas grandes mujeres, cumplió 81 años de vida. Por eso, Ediciones Patagonia, presentó a modo de especial recordatorio y homenaje en esta fecha singular, junto a la Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina (Ammar-CTA), el libro *Poetas & Putas*, que con prólogo de Bayer reúne en una edición ilustrada de bellísimas fotos eróticas, poemas de Olivero Gironde, Raúl González Tuñón, Nicanor Parra, Gonzalo Rojas, Jaime Sabines, Charles Bukowsky, Reynaldo Sietecase, Ignacio Osorio y Roberto Goijman, entre otros.

Presentaron la obra Elena Reynaga, secretaria general de Ammar; Reynaldo Sietecase, periodista; Ernesto Goldar, historiador; y Roberto Goijman, editor.

Sobre esta presentación, Reynaga sostuvo:

‘Nos parece importante este libro porque nosotras somos muy invisibilizadas, nunca nos

muestran como una mamá que le da la teta a su hijo, sino como bichos raros. Estaría lindo hacer una obra de teatro que nos muestre como lo que somos, mujeres que criamos a nuestros hijos, militantes, luchadoras. Y no es el trabajo lo que te hace buena, mala o regular'. Y subrayó: 'Este es un homenaje a las meretrices luchadoras de San Julián, pero también a las compañeras asesinadas en Mar del Plata y a nuestra querida Sandra Cabrera. Porque lo que nos hace dignas no es de lo que trabajamos, sino las mujeres que somos'.

Por su parte, Goijman afirmó que este libro que: *'al principio era una idea erótica se corporiza ahora en un libro más político y con la presidenta de Ammar al lado mío'.*

Goldar habló de *'coincidencias de libertad'*. Y argumentó: *'Están los poetas, porque la poesía es un canto de libertad. El poeta se relaciona amorosamente con su gente. Están en esta reunión las mujeres independientes y luchadoras que demuestran al unirse su solidaridad extensa porque se necesitan amorosamente para construir su sindicato'.*"

A propósito, aquí se transcribe íntegramente lo que Osvaldo Bayer señala en el prólogo del libro:

"En el año 1963, era ministro del interior Juan Enrique Rauch y el país vivía en Estado de Sitio permanente, yo por entonces regresaba de una charla de la biblioteca pública de la localidad de Rauch... venía de hablar del coronel Rauch, un

tipo contratado por Rivadavia, que en sus partes escribía: 'Hoy degollamos 27 Ranqueles para ahorrar munición'. Lo cierto es que un buen día un Ranquel llamado 'Arbolito' porque llevaba el pelo largo, lo esperó a Rauch, le boleó el caballo y le cortó la cabeza en una hondonada... era un indio bombero, de esos que se paraban sobre el lomo del caballo para espiar qué pasa a lo lejos, la cuestión es que en medio de la conferencia propongo cambiar el nombre de Rauch por el de 'Arbolito'. Se hizo un silencio sepulcral y de repente me quedé solo en la sala.

En Buenos Aires me estaban esperando, me detienen y llevan preso al Departamento Central de la Federal. A los dos días viene un oficial y grita: 'Bayer, usted se va preso a la cárcel de mujeres'. '¿Por qué a la cárcel de mujeres?', pregunto. '¡Porque no merece ir a una cárcel de hombres!', me responde. Y estuve dos meses preso en la cárcel de Riobamba, que era para prostitutas y mecheras... pero ahí no había ninguna, las habían trasladado a todas a la calle Humberto Primo. Las cárceles de hombres estaban saturadas, qué vergüenza, me escribían periodistas extranjeros y tenían que poner: 'Osvaldo Bayer, Cárcel de mujeres de Buenos Aires'.

Voy a comentar que en sus orígenes, el guión de la película 'La Patagonia rebelde' terminaba cuando las prostitutas de San Julián rechazaban a los soldados fusiladores. Serían ellas las únicas en reaccionar cuando todos se habían callado la

boca: la iglesia, los partidos políticos. Realmente las únicas que reaccionaron fueron esas pobres mujeres tan humilladas. El guión fue a parar al ejército, que lógicamente lo rechazó.

Ahora, lo de estas mujeres fue algo épico —un prostíbulo de un pueblo como el de San Julián reaccionando de esa manera—, sabiendo lo que les podía pasar. Pero las cinco prostitutas de San Julián sacan a escobazos del burdel a los soldados, al grito de ‘¡Asesinos, ladrones, con ustedes no nos acostamos!’.

Ahora algunos estudiantes y vecinos proyectan erigir un monumento en su memoria en la plaza del pueblo. Esto puede sonar a algo desopilante, pero una estatua a las meretrices podría ser realidad en San Julián, Santa Cruz. La obra en homenaje a las pupilas del prostíbulo ‘La Catalana’ no sería, claro, en agradecimiento a los servicios prestados, sino un reconocimiento a su dignidad, la que esgrimieron el 17 de febrero de 1922, cuando echaron del burdel a los militares que acababan de asesinar a más de un millar y medio de jornaleros huelguistas. El Teniente Coronel Varela autorizó a sus hombres a ir al prostíbulo mientras aguardaban el barco que los transportaría a Buenos Aires. Se avisó a Paulina Rivera, dueña de la casa de tolerancia ‘La Catalana’, de que iban a ir los soldados. Pero, cuando éstos se acercan al lupanar, la dueña les dice que las cinco putas se niegan. Ellos lo toman como un insulto al uniforme de la Patria. Conversan entre

ellos, se animan y a la fuerza tratan de meterse dentro. Entonces salen las cinco pupilas con escobas y palos y los enfrentan al grito de ‘asesinos’, ‘porquerías’ y ‘con asesinos no nos acostamos’. El alboroto es grande. Los soldados hacen gestos de sacar la charrasca pero retroceden y cruzan a la acera de enfrente. También les gritan ‘cabrones malparidos’ y —según el posterior parte policial— otros insultos obscenos propios de mujerzuelas.

Aquel quinteto de rameras, que tuvo el coraje de cerrar sus piernas como gesto de rebelión, estaba conformado por María Juliache, española, soltera, de 28 años; Ángela Fortunato, argentina, casada, 31; Consuelo García, soltera, argentina, 29; Amelia Rodríguez, argentina, soltera, 26; y Maud Foster, inglesa, soltera, 31, y ‘de buena familia’, según consta en el acta de la comisaría de San Julián, a la que las cinco fueron a parar. Ni siquiera los músicos del puticlub se salvaron de marchar al encierro: Hipólito Arregui, Leopoldo Napolitano y Juan Acatto, pero enseguida recuperaron su libertad pues reprobaron la actitud de sus compañeras de tareas.

Las metieron a todas juntas en un calabozo pequeño, con espacio para un solo detenido. Les pagaron y arrojaron agua fría. Después les prohibieron ejercer su oficio y les negaron la libreta sanitaria. Así que, al tiempo, tres de ellas se marcharon a Viedma y dos a Ushuaia. Tuvieron que cambiarse los nombres para borrar su pasado y evitar que la policía las siguiera molestando. Sin

embargo, 30 años después la inglesa regresó a San Julián y, ya señora mayor, volvió a «La Catalana» como madama.

Hoy sólo resta que se concrete el monumento a las valientes chicas de 'La Catalana' que se negaron a prestar sus servicios a posmilitares que aplastaron la huelga de los peones rurales y los fusilaron”.

Este libro se terminó de
imprimir en abril de 2010 en:

“CHEHANDE Promociones”

Ypané 558 c/ Gral. Genes
Teléfono: 901-675
chehandepromociones@gmail.com
Lambaré - Paraguay